



## **PRACTICA INTEGRAL DOCENTE**

**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO TÉCNICO MUNICIPAL  
AEROPUERTO**

**GINA FABIOLA ACUÑA CARRILLO**

**COD: 109047915**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA FACULTAD DE EDUCACION  
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN  
EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES**

**VILLA DEL ROSARIO**

**2020**



**PRACTICA INTEGRAL DOCENTE**

**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO TÉCNICO MUNICIPAL AEROPUERTO**

**GINA FABIOLA ACUÑA CARRILLO**

**COD: 1090479151**

**INFORME FINAL DE LA PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE PARA OPTAR POR  
EL TÍTULO DE PROFESIONAL EN LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON  
ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES**

**Supervisor:**

**LIC. MARIA TERESA PATIÑO**

**Asesor:**

**Esp. BRAYAN ARLEY PEÑA PORTILLA**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

**FACULTAD DE EDUCACION**



**LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN  
EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES**

**VILLA DEL ROSARIO**

**2020**

**INDICE**

Pág.

INTRODUCCION	4
OBJETIVO GENERAL	5
OBJETIVOS ESPECIFICOS	5
CAPITULO I	
INFORME DE LA OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO	6
CAPITULO II.	
PROPUESTA PEDAGOGICA	74
CAPITULO III	
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	94



INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES	95
CAPITULO IV.	
INFORME DE ACTIVIDADES INTRAINSTITUCIONALES	97
CAPITULO V	
INFORME DE LA EVALUACION DE LA PRACTIA INTEGRAL	
CONCLUSIONES	100
BIBLIOGRAFIA	101
ANEXOS	104

## INTRODUCCIÓN

El proceso de enseñanza-aprendizaje del área de Educación Física, Recreación y Deportes, se desarrolla en diferentes niveles escolares por los que pasa el estudiante, por ello es muy importante conocer dichos niveles para un mejor desarrollo de los contenidos prácticos.

Las clases de educación física, recreación y deportes deben representar un espacio para el desarrollo integral de los niños y niñas, donde puedan aprender no solo la parte física, también cognitiva; expresar sus emociones, ser libres y espontáneos, para poder aplicarlo en su diario vivir.

En la enseñanza de la Educación Física debemos fomentar y permitir que cada estudiante llegue a conocer su propio cuerpo y sus posibilidades, a comprender y dominar algunas actividades corporales y deportivas, de modo que en el futuro pueda reflejar su progreso personal, ayudándole a adquirir los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y hábitos que le permitan mejorar las condiciones de vida y de salud, así como disfrutar y valorar las posibilidades de movimiento como medio de enriquecimiento y disfrute personal y social

## OBJETIVO GENERAL

Desarrollar la práctica integral docente a través de actividades físicas que conduzcan a una mejora del desarrollo motor, donde se refuerce las conductas de disciplina, responsabilidad, respeto, equidad, tolerancia, empatía y trabajo en equipo y un avance en la coordinación motriz: correr, saltar, atrapar, lanzar, en el Institución Educativa Colegio Técnico Municipal Aeropuerto (Cúcuta).

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Motivar a los niños a la práctica de la recreación y los deportes para la utilización adecuada del tiempo libre.
- Formar valores éticos y morales fundamentales para la convivencia a través de la educación física, recreación y deportes.
- Cumplir con el reglamento estudiantil en todas sus etapas dentro y fuera del centro educativo y así mismo cumplir todas sus normas teniendo ética profesional, trabajando de forma dinámica y activa en la metodología de enseñanza a realizar con el estudiantado.

## CAPITULO I

### INFORME DE LA OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

#### INTRODUCCION

El **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P. E. I.** es el proceso de reflexión, deliberación, comunicación y sistematización que se realiza como compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa en la definición de la intencionalidad pedagógica de la institución, la concepción que se tiene de lo administrativo, de la relación entre el individuo, la sociedad y la educación dentro de la interdisciplinariedad y la formación integral, hacia el desarrollo individual, cultural y económico.

La **INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO TÉCNICO MUNICIPAL AEROPUERTO** presenta en este proyecto un informe ejecutivo de los alcances, avances y logros en el desarrollo de su quehacer educativo.

Mediante el componente conceptual se presenta la situación legal, los objetivos institucionales, los principales conceptos que dan soporte al proyecto direccionado en la filosofía, la visión, la misión y la tendencia pedagógica. Como fruto del estudio, análisis y reflexión a través de este componente, nos hemos propuesto definir los fundamentos, principios y fines que darán coherencia, sentido y unidad al PEI. Así mismo definir el tipo de persona y de comunidad que queremos formar. Se plasman los conceptos sobre educación, cultura, sociedad, conocimiento, aprendizaje, enseñanza, evaluación, relaciones de género y en general los paradigmas que orientan la acción educativa de nuestra Institución Educativa.

Lo anterior se deja plasmado en la visión, misión y objetivos que proponemos desarrollar en nuestro plantel educativo, los cuales se concretarán en metas y acciones que cohesionan tanto el SER como el HACER.

Para definir la misión se tiene en cuenta el ejercicio de la justicia, el poder, la estrategia de participación y de gobierno, la socio afectividad, las normas legales, la producción científica, cultural, artística, literaria, de bienes, servicios y tecnología y competencias laborales entre otras.

De esta forma, la misión está orientada dentro del marco de la Ley General de Educación y las exigencias de la realidad, los principios, fundamentos y fines de nuestra Institución Educativa, dando líneas de acción que cohesionen el SER y el HACER de esta comunidad educativa. Para definir la misión se tendrá en cuenta el ejercicio de la justicia, el poder, la estrategia de participación y de gobierno, la socio afectividad, las normas legales, la producción científica, cultural, artística, literaria, de bienes, servicios y tecnología y competencias laborales entre otras.

La visión se encamina en todas las acciones realizadas ante los retos propuestos por la Constitución de 1.991 y la comunidad: “Construir un nuevo país formando un nuevo ciudadano”.

Los objetivos formulados establecen claramente los logros esperados en el desarrollo de nuestro PEI en cuanto a los procesos de aprendizaje, de convivencia, de gestión y administración, de desarrollo institucional e impacto social. Para lograr una participación directa y efectiva en el desarrollo del PEI se toma como referencia lo contemplado en autoevaluación institucional y los objetivos y metas priorizados en el horizonte para Plan de Mejoramiento Institucional.



En el componente administrativo se orienta a todos los agentes de la Institución en cuanto a sus funciones y competencias, apoyadas en una buena organización del gobierno escolar.

El componente pedagógico considerado como el núcleo real de nuestro quehacer educativo nos compromete a realizar una propuesta curricular basada en las orientaciones de la Secretaría de Educación Municipal.

Mediante el componente comunitario se propone el desarrollo de proyectos y programas de extensión comunitaria tales como proyectos ambientales, deportivos, culturales y formación de líderes.

## JUSTIFICACION

Con la perspectiva de la educación para el siglo XXI y asumiendo el papel que le corresponde jugar a nuestro país en su desarrollo, conjugando intereses económicos, políticos, sociales y culturales; la educación tiene una de las máximas responsabilidades cual es la formación del hombre de hoy, para que asimile los adelantos de la ciencia, la tecnología y el arte, generando cambios requeridos en el desarrollo de la producción y del bienestar propio y de la sociedad.

El construir un proyecto, que recoja los intereses de estudiantes, docentes y padres de familia, que sea realmente contextualizado con respecto a la comunidad, la localidad, el departamento, la nación y el mundo será nuestro compromiso como profesionales de la educación.

La construcción del PEI y presentación de sus avances surge ante la política estatal orientada por la Constitución Política de 1.991, la Ley 115 de 1.994 y demás normatividad legal al respecto.

## **OBJETIVOS GENERALES DEL PEI**

### **OBJETIVO GENERAL**

- Ofrecer un servicio educativo de calidad basado en el desarrollo del pensamiento crítico, el fortalecimiento de competencias ciudadanas, científicas, investigativas y laborales, así

como el aprovechamiento de las TIC para garantizar la formación de ciudadanos integrales, capaces de comprender y enfrentar con responsabilidad los retos de la sociedad.

- Formar en la Especialidad de técnico en SISTEMAS mejorando así la calificación del estudiante aumentando así sus posibilidades de clasificar y sobresalir en procesos de selección para estudios superiores o ubicación laboral.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Organizar las directrices, planes y proyectos institucionales necesarios para la formación integral del estudiante, el efectivo seguimiento a los procesos escolares y el mejoramiento continuo.
- Consolidar una propuesta pedagógica que permita el fortalecimiento del currículo, la activación de procesos de investigación en el aula, la promoción del uso responsable de las TIC y el desarrollo de competencias ciudadanas y laborales, como estrategia para la formación integral de niños y jóvenes.
- Promover un clima institucional caracterizado por la sana convivencia, la organización, el respeto por los derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos, la promoción de procesos de articulación e inclusión y el respeto por el medio ambiente.
- Gestionar efectiva, eficaz y eficientemente los recursos institucionales para la prestación de un servicio educativo de calidad.

- Enfocar la formación técnica hacia el emprendimiento, procesos de investigación, compromiso institucional y Regional.
- Transmitir conocimiento que permita en el alumno continuar su formación en nivel de tecnólogo o profesional
- Desarrollar competencias en el alumno que permitan definir su rol en el sector productivo y su proyección laboral
- Avivar la autonomía del estudiante para la organización de sus actividades en los nuevos contextos de aprendizaje y su futuro desempeño profesional
- Fomentar conciencia ciudadana en el alumno basada en los valores familiares e institucionales y su proyecto de vida
- Impulsar el desarrollo y proyección de la comunidad educativa hacia la orientación y aprendizaje por proyectos.
- Incorporar mecanismos de evaluación de las etapas lectiva y productiva
- Desarrollar habilidades y conocimientos que permita avanzar en nuevas tecnologías
- Incorporar el bilingüismo exigiendo dos niveles de competencia de Inglés

## DIAGNÓSTICO

La Institución Educativa Colegio Técnico Municipal Aeropuerto presta servicio educativo a los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media a través de tres sedes ubicadas en la comuna seis de la ciudad de Cúcuta. La sede Central, ubicada en la calle 10 # 3 – 60 del barrio Aeropuerto atendiendo en jornada de la mañana y de la tarde a todos los niveles escolares. La sede Virgilio Barco ubicada en la calle 24 # 2 – 45 del barrio Virgilio Barco atendiendo en las dos jornadas estudiantes de básica primaria y básica secundaria. La sede Luis Carlos Galán ubicada en calle 21 # 4 – 75 en Barrio Porvenir atiende estudiantes de los niveles transición y básica primaria.

**Nivel preescolar.** La institución ofrece el servicio educativo a 8 grupos de grado transición en donde se atienden un promedio de 240 estudiantes.

**Básica primaria.** Se atienden 47 grupos de básica primaria distribuidos en las tres sedes garantizando la mejor accesibilidad de la población de acuerdo a su lugar de vivienda.

**Básica Secundaria.** Se atienden 28 grupos y debido al aumento de la migración de familias de Venezuela a la región es frecuente que durante todo el año escolar se presenten familias solicitando cupos para los diferentes grados.

**Media.** Desde el año 2020 y atendiendo a las necesidades presentadas por la comunidad, la institución asume el reto de ofrecer a estudiantes la formación en media técnica en la especialidad de sistemas, sin dejar de la formación en media académica. Se atienden 6 grupos de media académica y dos grupos de media técnica.

En cuanto al personal docente, se cuenta con 7 directivos docentes, más de 110 docentes y un docente orientador que son los encargados de orientar proceso para la formación integral de niños, niñas y jóvenes. Sin embargo, es usual que al inicio del año escolar algunos grupos se vean afectados por situaciones de traslado de maestros autorizados por Secretaria de Educación Municipal y que por razones administrativas no se establecen oportunamente los respectivos reemplazos.

## DIAGNÓSTICO EXOGENO

La Institución Educativa Colegio Técnico Municipal Aeropuerto se encuentra ubicado al norte de la ciudad de Cúcuta, específicamente en la comuna seis. Atiende a más de tres mil estudiantes provenientes de los barrios Virgilio Barco, Porvenir, Alonsito, San Gerardo, Aeropuerto, Panamericana, El Salado, La Ínsula, Colinas, Camilo Daza y Trigal del Norte. En esta comuna se ubica el [Aeropuerto Internacional Camilo Daza](#), el cual sirve para la ciudad de Cúcuta e indirectamente al estado fronterizo venezolano de [Táchira](#). La [Ruta Nacional 55](#) y el [Anillo vial](#) son las principales autopistas de la ciudad que cruzan la comuna.

### Caracterización económica

El comercio es la columna principal con el 67% de la actividad económica. Su área (sin aeropuerto) es de 9 km<sup>2</sup> y su población total es cerca de 100 mil habitantes, según datos del DANE. Según datos establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial el 59.13% de las familias de esta comuna se dedica al comercio, así como también se logra establecer que el 37.33% utiliza sus viviendas sólo para residenciales y un 55.71% con fines mixtos.

### **Caracterización Social:**

Un gran porcentaje de familias pertenece a los estratos bajo y medio bajo. Consolidándose en un gran número de familias como única fuente de ingreso el trabajo informal y la venta de productos de contrabando debido a la cercanía de las viviendas a los pasos informales que comunican la zona con el vecino país.

**Caracterización Cultural.** La comuna seis se caracteriza desde el aspecto cultural y deportivo por referir muy baja dotación de espacios públicos (zonas verdes, parques, plazas, plazoletas) lo que configura la deficiencia que presenta la comunidad para tener acceso a programas y espacios deportivos, culturas y de recreación en donde hacer buen uso de tiempo libre.

**Descripción de la familia:** Un gran porcentaje de las familias de la institución son extensas incompletas y recompuestas y una minoría de los estudiantes conviven en familias nucleares completas. Un bajo porcentaje de padres de familia han logrado continuar estudios técnicos o profesionales, obligando a dedicarse a trabajos informales que en muchas ocasiones no solventan los servicios básicos del hogar, por lo que obliga a que los integrantes mayores de edad de la familia deban emplearse para solventar necesidades básicas.

### **La Institución Educativa en el contexto Municipal**

La Institución cuenta en la actualidad con 3500 estudiantes aproximadamente en los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria, media académica y media técnica en convenio con el SENA. Las edades de los mismos oscilan entre los 5 y los 19 años de edad en la jornada diurna.

Dichos estudiantes se hayan acompañados de un total de 115 docentes para la educación regular, un docente orientadora, 7 directivos docentes y 6 administrativos.

Se cuenta con tres sedes, una exclusivamente para la básica primaria y las otras dos para la básica primaria, básica secundaria, y media con las cuales se cubre la totalidad de la población, con un promedio aproximado de 45 estudiantes por grupo. En todas las sedes y jornadas se atienden grupos de transición.

## Matrícula

Para el año 2019 los siguientes son los resultados a nivel proceso de deserción y retención, así como de promoción.

Con respecto al ingreso a la universidad se establece cerca de un 30% de los estudiantes ingresa a la misma y dentro de ellos un 6% aproximadamente logra hacerlo al sector público.

Caracterización de los estudiantes:

Matricula inicial 2019:

Estudiantes promovidos:

Estudiantes no promovidos:

Estudiantes desertores:

**Infraestructura** En general la institución cuenta con los recursos básicos para el proceso de enseñanza aprendizaje así

## Sede Central

- Dispone de sala de encuentro para docentes, oficina de coordinadores, 1 auditorio con tablero digital, 1 cancha.
- Se cuenta con 28 aulas de clase, 4 baterías sanitarias para estudiantes
- Dispone de 1 salas de cómputo
- Dispone de una oficina de atención de docente orientador
- Dispone de laboratorio de química y física



- Cuenta con 1 tienda escolar y 1 almacén
- La relación de estudiantes por aula en educación media es de 36, en básica de 42 y preescolar de 30
- Cuenta con servicios públicos de acometida de acueducto, alcantarillado y red de energía en adecuada condición y legalización
- Cuenta con edificio administrativo donde se ubican la secretaria, archivo y rectoría

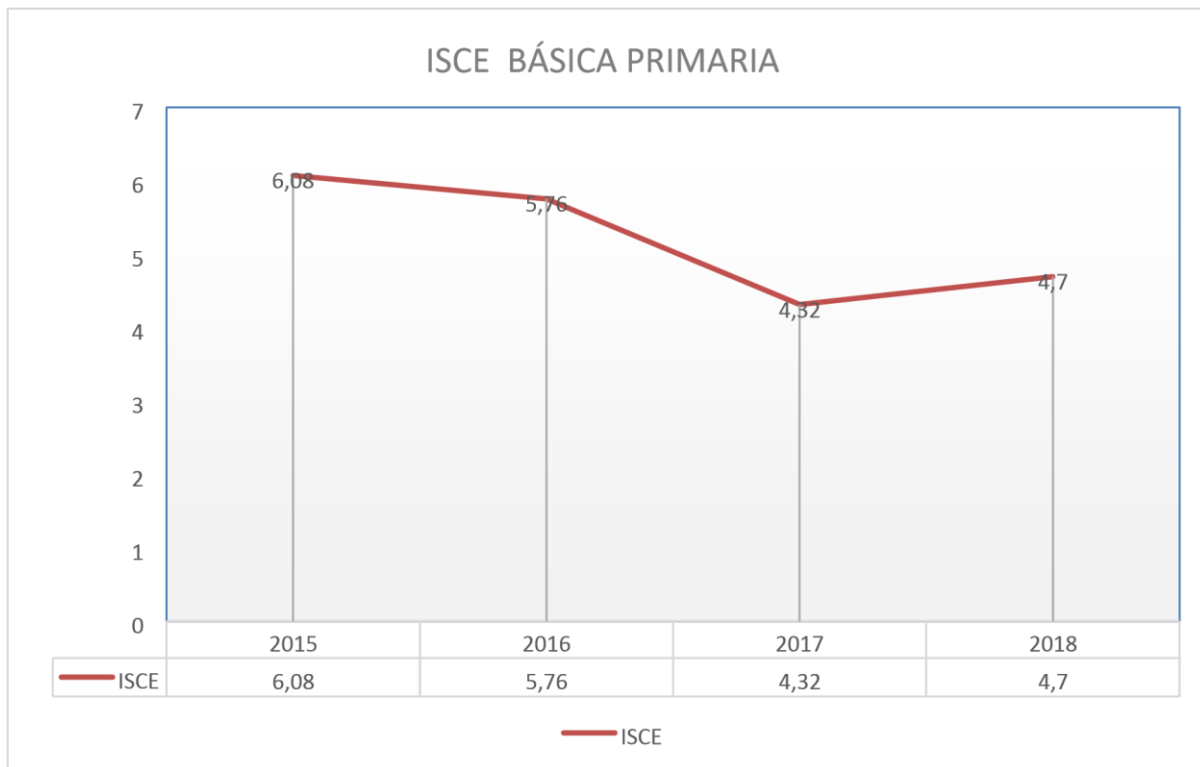
### **Sede Virgilio Barco**

- Dispone de sala de encuentro para docentes, oficina de coordinador, 1 oficina para secretaria, 1 cancha.
- Se cuenta con 11 aulas de clase, 1 baterías sanitarias para estudiantes
- Dispone de 1 salas de cómputo
- Dispone de laboratorio de química y física □ Cuenta con 1 tienda escolar y 1 almacén
- La relación de estudiantes por aula en educación básica de 42 y preescolar de 30
- Cuenta con servicios públicos de acometida de acueducto, alcantarillado y red de energía en adecuada condición y legalización

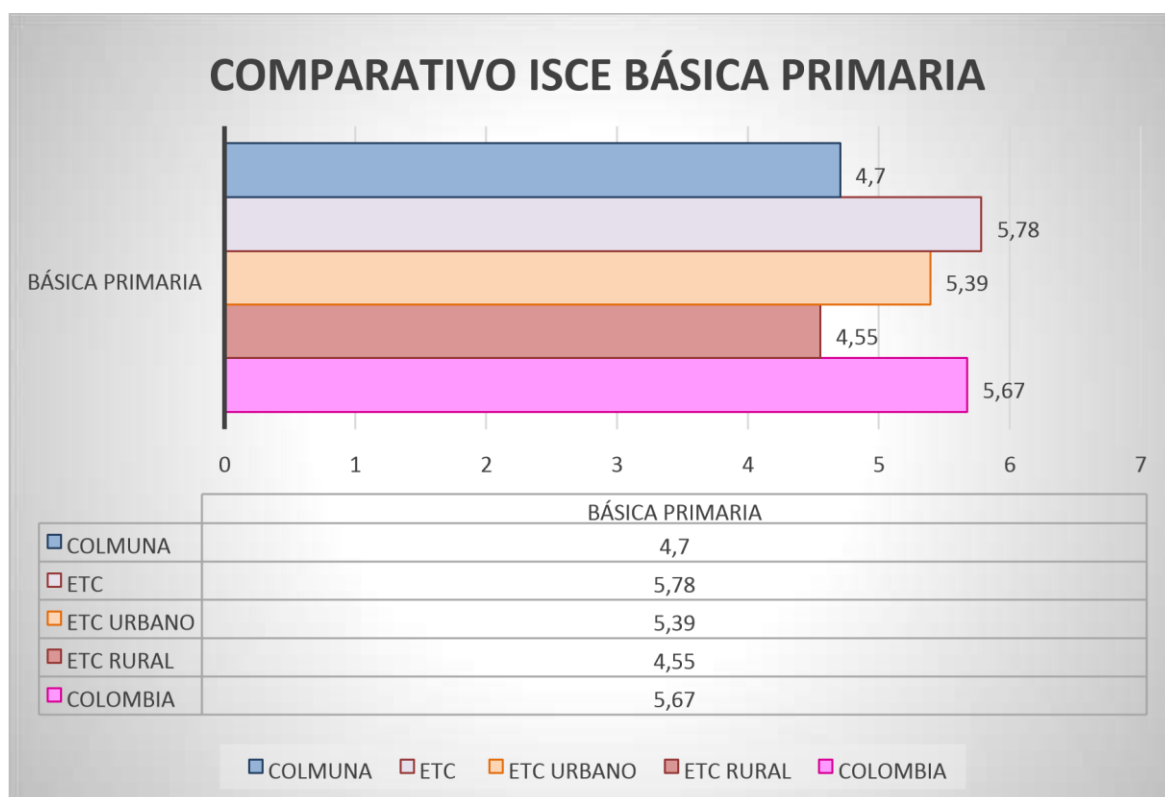
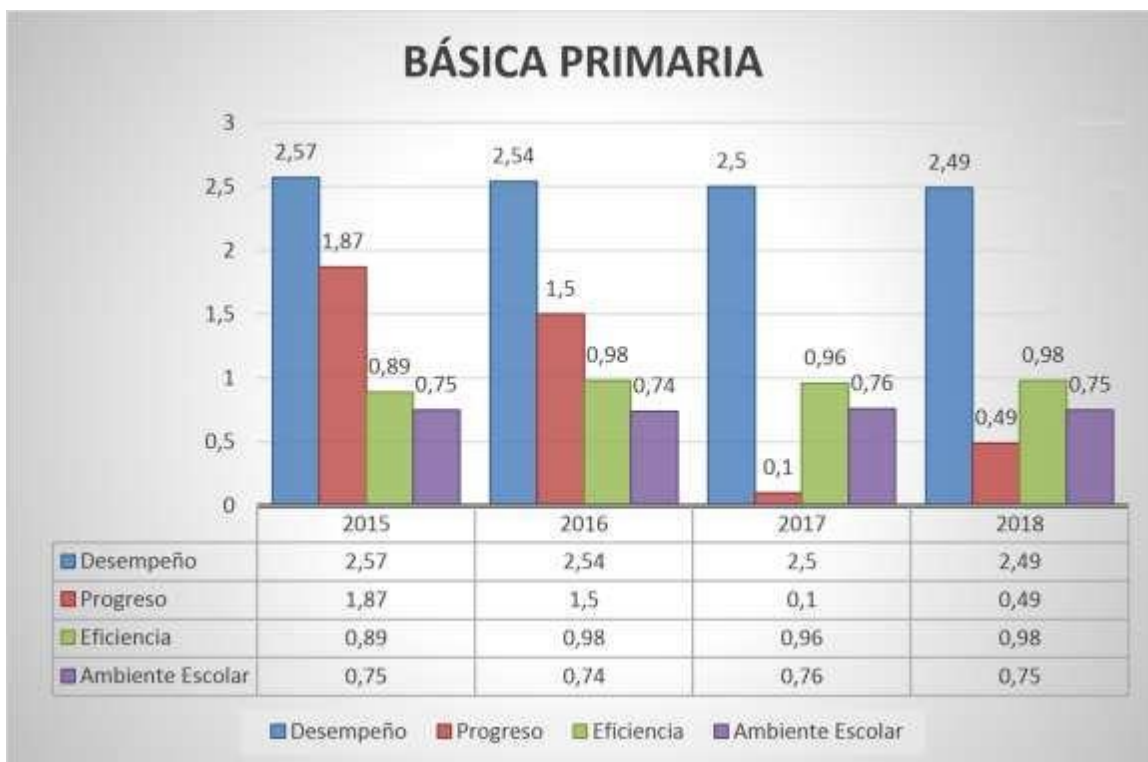
### **Sede Luis Carlos Galán**

- Dispone de 1 oficina de coordinador, 1 cancha.
- Se cuenta con \_\_\_\_\_ aulas de clase, 1 baterías sanitarias para estudiantes
- Dispone de 1 salas de cómputo
- Cuenta con 1 tienda escolar
- La relación de estudiantes por aula en educación básica de 42 y preescolar de 30
- Cuenta con servicios públicos de acometida de acueducto, alcantarillado y red de energía en adecuada condición y legalización

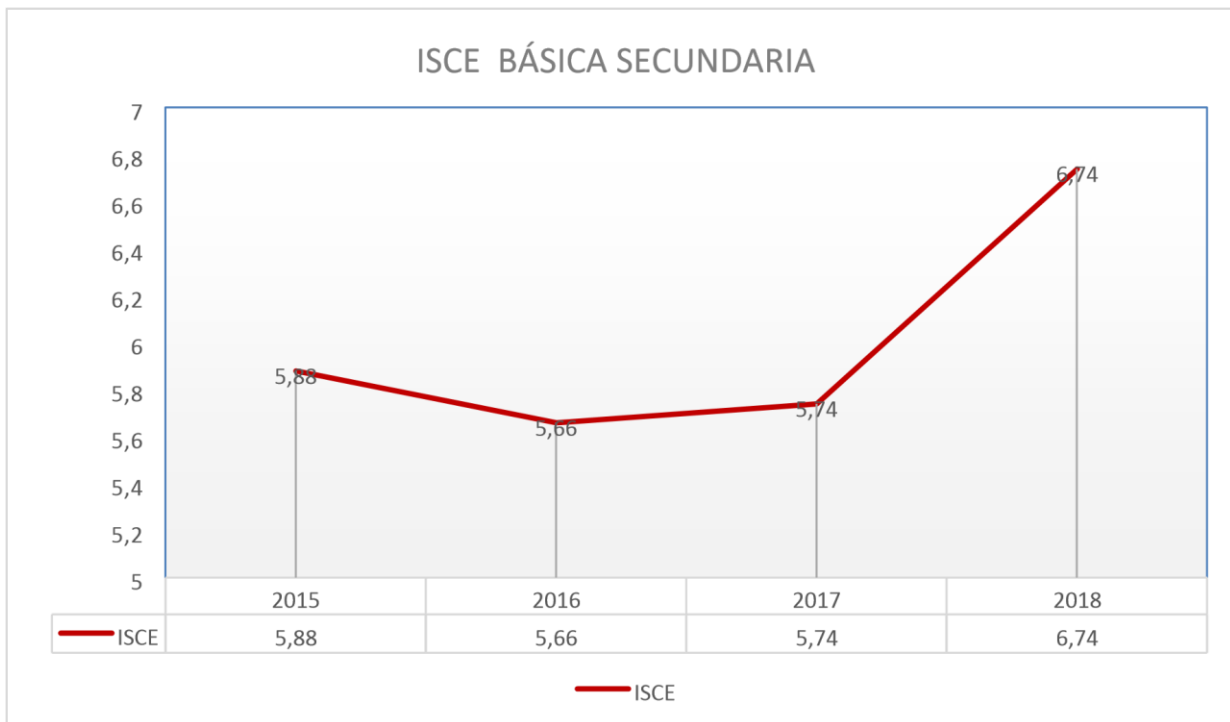
## Resultados de pruebas externas



### DESEMPEÑO DE LOS COMPONENTES DEL ISCE EN EL CUATRENIO



## BÁSICA - SECUNDARIA

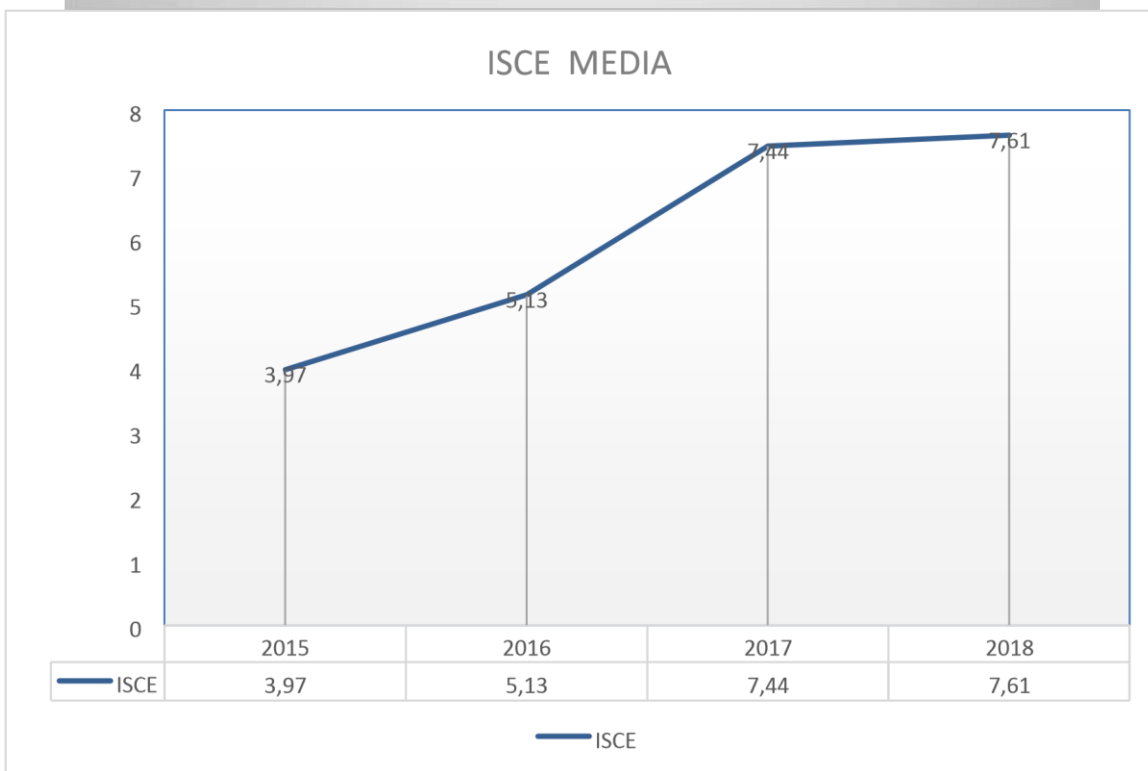
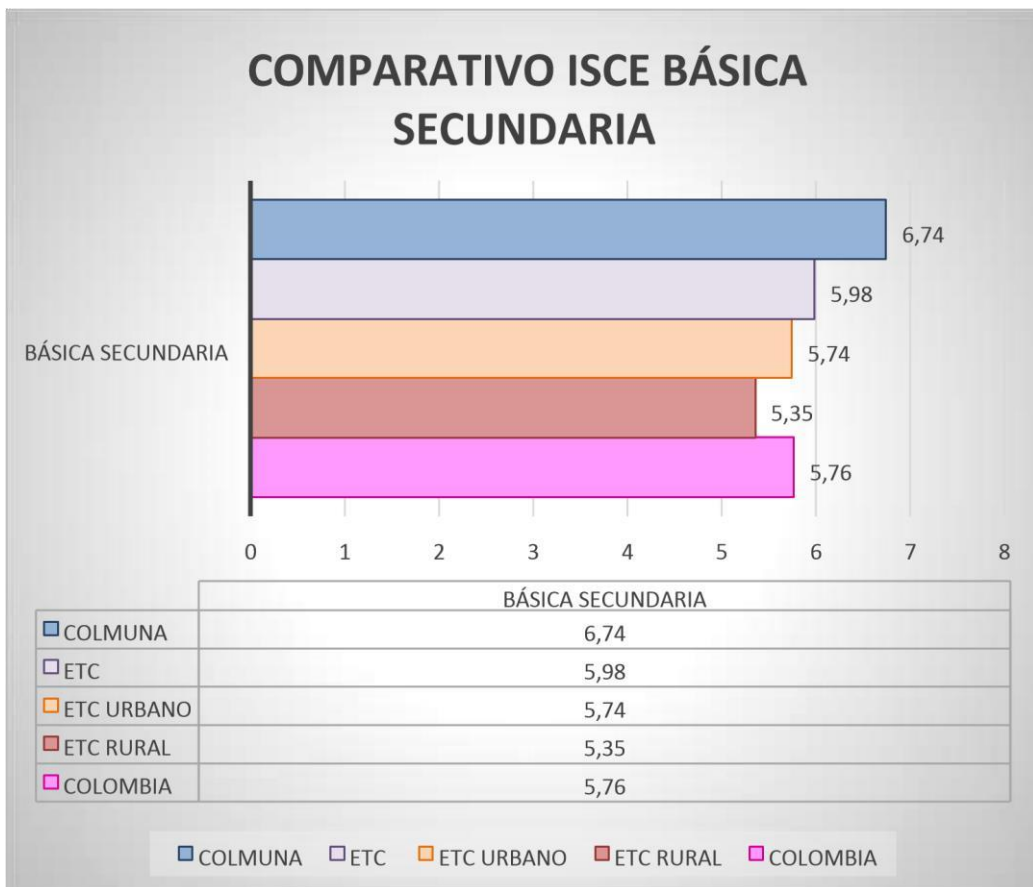


### DESEMPEÑO DE LOS COMPONENTES DEL ISCE EN EL CUATRENIO

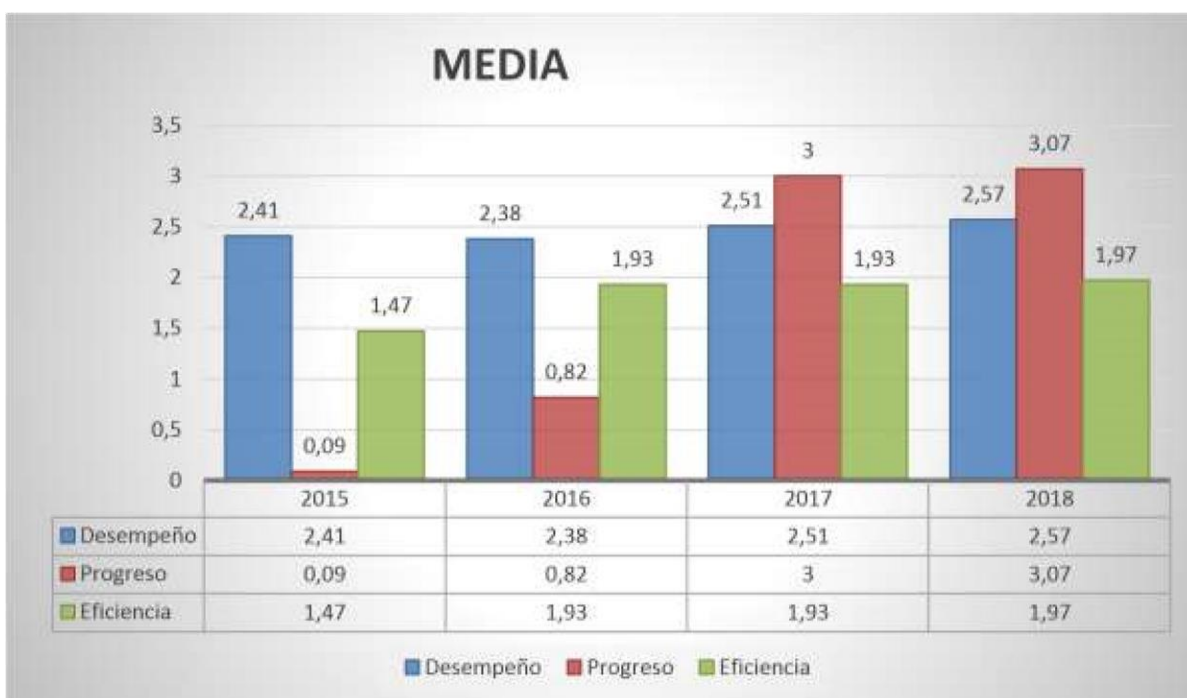




**Formadores para la construcción de un  
nuevo país en paz**



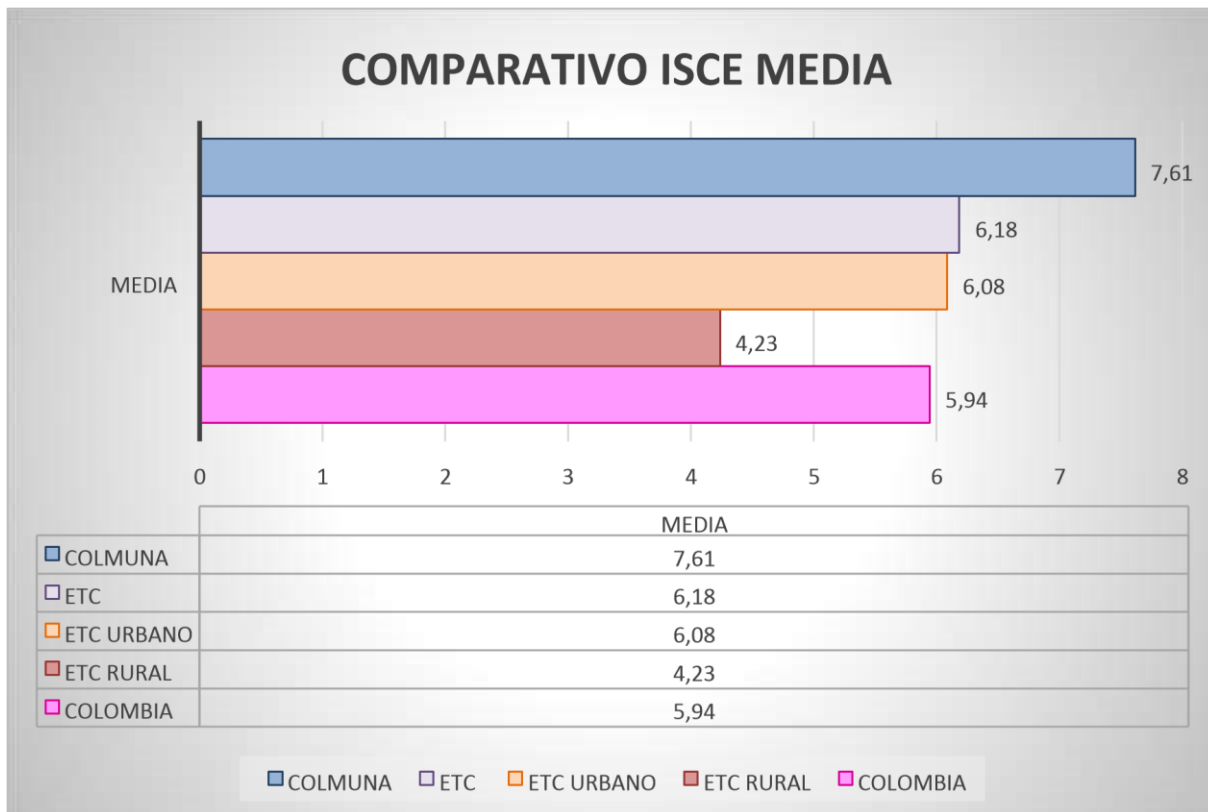
### DESEMPEÑO DE LOS COMPONENTES DEL ISCE EN EL CUATRENIO





**Formadores para la construcción de un  
nuevo país en paz**





## GESTIÓN DIRECTIVA

### IDENTIFICACION

Nombre completo de la institución	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO MUNICIPAL AEROUERTO.
Dirección:	Calle 9 N° 3-60 Barrio Aeropuerto.
Teléfono sede central:	5818909
Teléfono sede Luis Carlos Galán:	5876519
Teléfono sede Virgilio Barco:	5874514
CORREO ELECTRÓNICO	Colaeropuerto.edu.co
DEPARTAMENTO	Norte de Santander
MUNICIPIO	San José de Cúcuta
Comuna:	6
Centro de Atención Educativa Local CADEL	3
Propiedad Jurídica	Oficial - formal
NIVEL DE ENSEÑANZA QUE OFRECE	Preescolar, básica primaria, básica secundaria. Media académica, media técnica
CLASIFICACIÓN RESULTADOS ICFES	SEGÚN Superior
TIPO DE BACHILLERATO	Académico - Técnico
ESPECIALIDAD	Sistemas
MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL	Social Cognitivo
JORNADA	Mañana y Tarde
DECRETO DE CREACIÓN	

LICENCIA DE APROBACIÓN

-

FUNCIONAMIENTO

CÓDIGO IDENTIFICACIÓN DANE Código DANE 154001009467

CÓDIGO IDENTIFICACIÓN ICFES

NIT INSTITUCIONAL

CALENDARIO A

NOMBRE DEL RECTOR JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ CARVAJAL **MISION**

El colegio Municipal Aeropuerto es una Institución Educativa de carácter oficial atiende escolares en los niveles de transición, básica primaria, básica secundaria y media técnica formando ciudadanos integrales, fundamentado en el análisis crítico, el desarrollo de competencias científicas, investigativas y laborales que convergen en la transformación del conocimiento, el fortalecimiento de los valores y el respeto por la diferencia.

## VISION

En el año 2025, el Colegio Municipal Aeropuerto será reconocido a nivel municipal como una institución líder en la prestación de un servicio educativo de calidad, caracterizada por procesos de articulación académica y laboral, el desarrollo del pensamiento, la investigación, el buen uso de las TIC y el fortalecimiento de la responsabilidad social en sus escolares.

## POLITICA DE CALIDAD

La Institución Educativa Colegio Municipal Aeropuerto está comprometida con la formación integral de ciudadanos transformadores de su entorno cultural y social mediante el fortalecimiento de competencias, habilidades, destrezas y valores, desarrollados a través de una propuesta pedagógica dinámica liderada por un equipo humano idóneo, comprometido con la prestación de un servicio educativo de calidad que garantiza la mejora continua.

## PRINCIPIOS Y VALORES

El Colegio Municipal Aeropuerto toma como soporte la interacción de los **SIETE PRINCIPIOS BASICOS PARA LA EDUCACION EN LA CONVIVENCIA SOCIAL** a fin de que la educación posibilite el conocimiento de la realidad y sus conflictos con una visión universal de tal manera que la comunidad participe en la búsqueda de alternativas o de acciones que enriquezcan su entorno.

Estos son:

1. **Aprender a no agredir al congénere**, fundamento de todo modelo de convivencia social.
2. **Aprender a comunicarse**, base de la auto-afirmación personal y social.
3. **Aprender a interactuar**, base de los modelos de relación social.
4. **Aprender a decidir en grupo**, base de la política y de la economía.
5. **Aprender a cuidarse**, base de los modelos de salud y seguridad social.
6. **Aprender a cuidar el entorno**, fundamento de la supervivencia.
7. **Aprender a valorar el saber social**, base de la evolución social y cultural.

## VALORES

- Respeto
- Librepensamiento y actitud crítica
- Liderazgo
- Solidaridad
- Justicia y equidad
- Transparencia
- Creatividad e innovación

## OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES

Los objetivos y metas institucionales son el resultado de la autoevaluación institucional y se organizan según el horizonte 2019 – 2020 - 2021

OBJETIVO	META	META 2019	META 2020	META 2021
Establecer los mecanismos institucionales apropiados para la socialización efectiva de las metas.	En el 2021 la institución contará con mecanismos adecuados para socialización de las metas	La institución al finalizar el año 2019 contará con metas institucionales claras.	La institución al finalizar el año 2020 contará con instrumentos de registro, evaluación y seguimiento de las metas.	Para el 2021 la institución contará con mecanismos activos de socialización y divulgación de metas.
definidas en el PEI.	En el 2021 la institución contará con mecanismos efectivos para la socialización continua de las metas.	La institución al finalizar el año 2020 la institución (planes, proyectos, acciones)	el 2020 la institución planes y proyectos y En el año 2021 la institución garantizará en el PEI y planes transversales. garantiza la socialización de las metas a la comunidad docente y educativa.	Para el año 2021 se garantizará la articulación de los diferentes proyectos 2019 priorizará la socialización de las metas a la comunidad educativa.
Implementar programas de inclusión	En el 2021 la institución conocerá el programa de MEN promovido por el MEN	socialización de comunidad Finalizado el año 2019 la institución realizará revisión documentada del programa de inclusión.	estudiantes de la educativa. En el año 2020 se contará con un programa institucional de inclusión.	Para el 2021 la institución implementará el programa de inclusión.
Garantizar la integración y articulación de componentes curriculares.	Para el año 2021 se vincularán y articularán en el PEI el programa institucional de inclusión y conocerá las directrices de los ministeriales en la planeación y ejecución de	La institución para 2019 tendrá un contexto con aprobación de	En el 2020 la institución contará con un programa de inclusión articulado al PEI	Para el año 2021 la institución realizará análisis de programa de PEI

En el 2019 la institución para En el 2020 la institución para En el 2020 la institución para En el año 2021 la el  
 el 2021 la institución institución 2019 tendrá un institución contará institución análisis de  
 institución validará con aprobación de tendrá articulado contexto.  
 diseñará los planes implementará los planes y planes y proyectos  
 la efectividad de los y proyectos proyectos en el PEI  
 diferentes planes y diferentes articulados al PEI  
 atendiendo las proyectos. planes  
 y proyectos directrices  
 implementados. ministeriales.

Garantizar el seguimiento oportuno a los diferentes procesos de	La institución al finalizar el año 2021 contará con instrumentos propios para el seguimiento al	Para el 2019 la institución tendrá priorizado los procesos a los que	En el 2020 se contará con formatos institucionales	Para el 2021 la comunidad educativa conocerá los formatos de autoevaluación y
autoevaluación.	proceso de autoevaluación	debe aplicar seguimiento	para evaluación y seguimiento	seguimiento institucionales.
	Finalizado el año 2021 la institución habrá ejecutado seguimiento a los diferentes procesos de autoevaluación.	Para el 2019 la institución contará con equipo de trabajo para los procesos de autoevaluación.	En 2020 la institución implementará autoevaluación y seguimiento a procesos priorizados.	Para el 2021 la institución contará con un sistema de seguimiento.
Dinamizar las funciones del consejo estudiantil en la institución.	Para el año 2021 el consejo estudiantil tendrá claridad de las funciones a desarrollar en la institución.	Para el año 2019 los docentes y directivos docentes tendrá claridad en las funciones del consejo estudiantil.	En el 2020 los estudiantes tendrán claridad en las funciones y responsabilidades del consejo estudiantil.	Para el 2021 la comunidad educativa tendrá claridad en las funciones del consejo estudiantil.

	La institución para el año 2021 tendrá establecido procesos de seguimiento al plan de acción del consejo estudiantil.	Para el 2019 la institución contará con equipo que dinamice planes de acción del consejo estudiantil.	En 2020 la institución contará con un plan de acción para el consejo estudiantil.	Para el 2021 la institución garantizará seguimiento al plan de acción del consejo académico.
Gestionar alianzas con otras instituciones que favorezcan el proceso	En el 2021 la institución contará con alianzas con otras instituciones en pro de la contraprestación de un servicio	La institución para el 2019 tendrá un análisis de contexto.	En el 2020 la institución contará con una política para creación de alianzas con otras instituciones.	Para el 2021 contará con alianza con otras instituciones
de formación de los estudiantes.	educativo de calidad.			
	En el 2021 la institución contará con un programa de media técnica.	La institución para el 2019 tendrá un análisis de contexto (sector productivo) para la media técnica	En el 2020 la institución diseñará un propuesta de media técnica	Para el año 2021 la institución contará con una especialidad en media técnica articulada al PEI

Reajustar y actualizar los planes y proyectos de la institución de acuerdo con las orientaciones del MEN	En el 2021 estarán ajustados y actualizados los planes de área y asignatura de acuerdo con los proyectos transversales.	En el primer bimestre del 2019, serán incorporadas las competencias pertinentes de cada proyecto transversal a los planes de área en cada nivel	Durante el año 2020 se evidenciará en la planeación y los ajustes en cada área en la incursión de los proyectos transversales	Durante el 2021 se realizará seguimiento, evaluación y retroalimentación de los planes de área de acuerdo con los ajustes en proyectos transversales.
	Al 2021 se desarrollará y ejecutará la programación de acuerdo con los ajustes realizados.	En el primer bimestre del 2019, serán definidas las estrategias de los proyectos transversales en cada una de las áreas	Durante el 2020 se realizará seguimiento y análisis de los ajustes realizados desde la práctica en cada área.	Durante el 2021 se realizará retroalimentación y ajuste a los planes de acuerdo a las falencias encontradas y resultados obtenidos.



<p>Contribuir en el mejoramiento de desempeños académicos de los estudiantes mediante el análisis y uso pedagógico de las evaluaciones externas.</p>	<p>Al 2021 se mejorarán los resultados en pruebas externas a partir del desarrollo de competencias comunicativas y habilidades matemáticas.</p>	<p>En el primer bimestre del 2019, serán articulados y reestructurados los planes de área con base en el análisis de los resultados, basados en las competencias de aprendizaje.</p>	<p>Durante el año 2020 se implementarán y desarrollará n actividades complementarias que refuercen las competencias de aprendizaje comunicativas, como concursos matemático, de ortografía, jornada de oralidad, debates sobre temas sociales, feria de ciencias, spelling, concurso de poesía, canto, otros.</p>	<p>Finalizado el 2021 se contará con un banco de recursos en el desarrollo de competencias comunicativas, con base en los planes de aula y sus complementarios, así como en el material resultante de las actividades complementarias de aprendizaje.</p>
	<p>Al 2021 estarán establecidos los procesos para el fortalecimiento del desarrollo de las pruebas externas.</p>	<p>Durante el año 2019, se realizará un seguimiento permanente a los estudiantes con debilidades académicas.</p>	<p>Durante el año 2020 se aplicarán pruebas de seguimiento y evaluación a los estudiantes con debilidades académicas.</p>	<p>En el año 2021 se establecerá un rubro permanente para el fortalecimiento del Banco de recursos de aprendizaje en las competencias comunicativas y matemáticas.</p>

Conformar el	Al 2021 existirá el comité de egresados cumpliendo con equipo	el primer elaborado el bimestre del 2019, archivo de quedará seguimiento y conformado el partiendo de las	En el 2020 estará En Durante el 2021 se realizará y	En evaluación del
equipo para definir el de vinculación, funciones y 2020 se definido de los	la normatividad líder egresados Al 2021 estará el 2021 continuará con la	directrices legales dinamizador de legal. En el primer semestre 2019,	programa de para su egresados. conformación, programa realizará participación seguimiento,	Durante el 2021 se Durante el
egresados Brindar espacios de Durante el 2019 priorizarán las	programa de ejecución del egresados, con sus funciones y participación en la institución. de formación y Para el 2021 se capacitación priorizarán las	será elaborado el egresados, con programa de egresados, de egresados de egresados con sus actualizando el generalidades archivo. normatividad Para el 2021 priorizar las	evaluación y programa de ajuste al programa de egresados de acuerdo con la	vigente.
docente coherencia la institución con el PEI y el fin de con necesidades detectadas docente.	los directivos en la institución educativa.	la	Durante el 2020 se en necesidades de fortalecerá el seguimiento del proceso de formación y las los procesos de formación y capacitación por docente.	Durante el 2021 se realizará el el formación y capacitación y capacitación.

Para el 2021 desarrollar el acción para el proceso de ajustes

Durante el 2019 se elaborará el plan de acción para el seguimiento y evaluación del

Durante el 2020 se realizará el programa de seguimiento y

Al finalizar el 2021 se realizará el programa de seguimiento y



periódicas de formación y correspondientes proceso de acuerdo a  
las capacitación al plan de acción. formación y  
necesidades



	priorizadas.		docente.	capacitación.
Implementar el Proyecto de Gestión de Riesgos sicosociales y Escolares sicosociales por (PGIR), miembros de priorizando factores de	En el año 2021 la institución capacitará a los de Priorizar riesgos de comunidad Capacitar a la efectividad de las rutas de los comunidad realizadas. educativa en este factores de riesgo campo.	Análisis de los las sedes por parte manejo de	miembros de la riesgos Evaluar educativa, capacitaciones del equipo líder.	la sobre
sicosocial la institución.	en sicosociales. (PEGR)			

	En el año 2021 la institución mitigará y atenderá los factores de riesgo sicosociales, priorizándolos de acuerdo al contexto de la comunidad educativa.	Identificar y priorizar riesgos sicosociales	Crear y ejecutar un plan de acción de acción para la atención oportuna y pertinente a los casos presentados	Evaluar el impacto de las acciones ejecutadas en pro de la prevención de estos.
Implementar el Proyecto de Gestión de Riesgos Escolares (PGIR), priorizando señalización, rutas de evacuación y dotación para	En el año 2021 la institución implementará el proyecto de gestión de riesgos escolares (PEGR) teniendo en cuenta el contexto de la institución y las normas legales vigentes	Análisis de riesgos por sedes por parte del equipo líder.	Realizar ajustes al proyecto PEGR y socializarlo a la comunidad educativa	Ejecutar y evaluar el proyecto de riesgos escolares

<p>la atención de emergencia en la institución.</p>	<p>En el 2021 la institución contará con la señalización y dotación eficaz de cada una de las sedes como mecanismo de seguridad y protección ante el riesgo escolar.</p>	<p>Análisis de riesgos escolares por sede.</p>	<p>Elaboración de lista de instrumentos necesarios en cada sede para garantizar la debida atención de riesgos escolares y señalar</p>	<p>Dotación de instrumentos y señalización necesarios para la atención del riesgo escolar.</p>
---	--	--	---	--

**PERFIL DEL ESTUDIANTE**

El futuro ciudadano debe dar respuesta a los acontecimientos históricos, sociales, políticos y económicos por los que atraviesa nuestro país y debe ser el producto de un proceso educativo que lo prepare para vivir en comunidad a través de una economía que busque el desarrollo humano mediante la vivencia de diversos valores como la convivencia, el respeto, la tolerancia y la paz.

En la Institución Educativa COLEGIO TÉCNICO MUNICIPAL AEROPUERTO se busca formar un estudiante que se convierta en protagonista de su propia educación asumiendo los criterios formativos que el plantel educativo le ofrece con el fin de desarrollar su crecimiento y madurez personal teniendo en cuenta la realidad socioeconómica y cultural que lo rodea; por eso nuestro estudiante debe ser:

- Un hombre pensante que utilice la razón, mida las consecuencias de sus actos y sea responsable de sus actos, que se atreva a decir aquello que piensa, a vivir de acuerdo a su pensamiento y a decidir de acuerdo a su conciencia.
- Que no tema a lo desconocido sino que trabaje y se esfuerce por buscar siempre afianzar sus nexos con la sociedad, la naturaleza, con la paz, con el amor y comprometido consigo mismo y con su comunidad.
- Que tenga una visión de proyección y sea capaz de trascender superando su yo a través de una jerarquía de valores que lo lleven a buscar y a obrar el bien por convicción y no por razón de temor o de utilidad.





- Que cultive y desarrolle la sensibilidad, la voluntad, la ternura, la capacidad de goce y de sentimiento que le permitan sobre llevar con dignidad el sufrimiento y vivir intensamente sus emociones y pasiones evitando que le anule la razón y la libertad.
- Formado en la más alta calidad científica y ética desarrollando en él la teoría y la práctica como parte fundamental de su saber y fortalecer la investigación en el campo científico.
- Que posea la habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir y escuchar, hablar y expresarse correctamente para conceptuar, comprender, interpretar, argumentar, analizar, sintetizar y llevar a la praxis el conocimiento de acuerdo a su realidad.
- Que haga un manejo correcto y analítico de los conocimientos intelectuales y procedimientos lógicos adquiridos en cada una de las áreas, en las diferentes situaciones que la vida le presente.
- Que conozca el Manual de Convivencia y se preocupe por el respeto a los derechos fundamentales, a la autoridad legítima y a la cultura regional, practicando la convivencia, la tolerancia, la solidaridad, la democracia, el pluralismo y la autonomía.
- Que conozca y valore su cuerpo a través de prácticas de higiene y salud en beneficio de su armonía física y mental.
- Que asuma una conciencia de conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, y del uso racional de los recursos naturales.

- Que asuma su función laboral con responsabilidad y compromiso, como fundamento del desarrollo individual y social.
- Que manifieste mediante acciones frente a sí mismo y a los demás los valores de esta Institución que le permiten vivir integralmente de una manera fraterna, comprometida y servicial.

### PERFIL DEL EDUCADOR

El educador de la Institución Educativa Colegio Técnico Municipal Aeropuerto debe tener como perfil los siguientes aspectos:

- Persona consiente de lo que sabe y de lo que enseña.
- Investigador y multiplicador de la investigación.
- Reflexivo y crítico.
- Generador de cambios en beneficio de la comunidad educativa.
- Practico – Reflexivo.
- Mediador en procesos de enseñanza – aprendizaje del educando.
- Impulsador de la autonomía, la reflexión y la comprensión en el proceso de enseñanza – aprendizaje del educando.
- Orientador en la construcción del desarrollo de valores y conductas dirigidas a la mejora de la convivencia social.
- Creativo

- Democrático, analítico. Sin muestra de discriminación o xenofobia.
- Tolerante y flexible para entender y comprender al educando.
- Solidario con sus compañeros y educandos.
- Participativo en la creación del conocimiento pedagógico, en la política curricular, en la toma de decisiones respecto a los procesos formativos y educativos que le incumben.
- Ejemplo de vida en los aspectos culturales, sociales, religiosos y políticos como modelo de imitación.
- Promotor del buen uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

#### PERFIL DEL COORDINADOR

El coordinador de la Institución Educativa Colegio Técnico Municipal Aeropuerto debe ser un agente investigativo, capaz de gestionar, realizar seguimiento y retroalimentar los diferentes procesos institucionales; conocedor de las leyes y normas vigentes en el sector educativo y otros ambientes que impacten en la formación escolar, con excelentes relaciones interpersonales y calidad humana que le permitan liderar efectivamente el personal a su cargo; garante de una sana convivencia entre los miembros de la comunidad educativa; poseer un gran sentido de pertenencia y compromiso institucional. Además, de poseer capacidad de afrontar conflictos asertivamente, tener capacidad de decisión frente a las situaciones que se le presenten.

#### PERFIL DEL DOCENTE ORIENTADOR

El docente orientador de la Institución Educativa Colegio Técnico Municipal Aeropuerto debe ser capaz de comprender, manejar y dirimir asertivamente situaciones de conflicto dentro del contexto escolar. Debe poseer una gran capacidad de escucha a la vez que se muestra proactivo en las situaciones diarias de convivencia entre los diferentes miembros de la comunidad. Es un agente promotor del respeto, la inclusión, defensor de los derechos de toda la comunidad educativa.

#### PERFIL DEL RECTOR

El rector de la Institución Educativa Colegio Técnico Municipal Aeropuerto debe ser ejemplo en la vivencia de valores como el respeto, la responsabilidad, el compromiso, la honestidad, emprendimiento, transparencia en sus relaciones con toda la comunidad educativa y administración de recursos educativos. Debe estar en continuo proceso de actualización, conocedor de leyes, normas vigentes en el sector educativo y otras que impacten en la formación de los escolares. Debe dar muestra de un gran sentido de pertenencia y compromiso institucional que se traduce en la alta capacidad que debe poseer para gestionar con equidad

y delegar asertivamente los diferentes procesos institucionales.

## GESTIÓN ACADÉMICA

## FUNDAMENTO CONCEPTUAL

Para un mayor entendimiento y mejor desarrollo en la construcción del Proyecto Educativo Institucional P. E. I., se establecen a continuación con mucha claridad los conceptos y significados de la terminología más empleada en este proyecto.

**Educación:** Desarrollo de las facultades intelectuales y morales dirigiendo las indicaciones del niño o del joven. Proceso permanente de carácter social y personal.

**Enseñanza:** No es solo un proceso de aprendizaje. Tiene que ver con el pensamiento, el lenguaje, la cultura y la sociedad. Debe conducir hacia la construcción práctica de un proyecto de vida; no a la exclusiva repetición, memorización y rutina de la ceremonia de saber dictar clase.

**Aprendizaje:** No consiste en aprender (repetir) respuestas, sino en aprender a formular y reformular respuestas y preguntas (E. PIASTRO). El aprendizaje es un proceso continuo, estructurado, progresivo e integrador, en el que la persona adquiere y genera en forma organizada conocimientos, destrezas, actitudes y valores.

**Pedagogía:** Es la forma o estrategia con la que el maestro llega al alumno en el proceso enseñanza-aprendizaje para lograr que el individuo entienda el mensaje a transmitir. Es el saber propio de los maestros y maestras que les permite orientar los procesos de formación de los estudiantes.

**Currículo:** Es el conjunto planeado y organizado de actividades en el que participan alumnos, docentes y comunidad para el logro de los fines y objetivos de la educación (Ley 115/94, Decreto 1002/84).

**Planeación:** Conjunto secuencial de métodos, técnicas, contenidos, etapas, procesos y demás aspectos que se desarrollan antes de ejecutar una actividad o evento determinado.

**Innovación:** Es el motor del cambio educativo que implica crear el ambiente propicio para que se den los procesos del cambio en el contexto educativo.

**Cambio:** Proceso que genera transformación, marca la diferencia, mejora la calidad y permite salir de lo tradicional, corregir y modificar para producir más y mejores resultados.

**Cultura:** Son los procedimientos, producciones y valores materiales y espirituales de una sociedad, clase o grupo social; transmitidos de una generación a otra. Está íntimamente relacionada con la lengua. Implica la adquisición de los medios de comunicación de ciertos instrumentos del pensamiento y de la conducta de determinado acervo común del conocimiento, de jerarquización de valores.

**Sociedad:** Agrupación de hombres reunidos en una sola comunidad por naturaleza (leyes o pacto).

**Hombre:** Individuo que ha alcanzado su máximo desarrollo; especie humana en general.

**Comunidad:** Junta o congregación de personas que viven unidas bajo reglas, principios, parámetros y valores.

**Comunidad educativa:** Es el conjunto de todos los estamentos que deben participar en el diseño, ejecución y evaluación del PEI y en la buena marcha del establecimiento educativo. De acuerdo a la normatividad legal sus componentes son: el alumno, el docente, el padre de familia, los directivos docentes, los ex alumnos, los representantes de sectores productivos y la comunidad en general.

**Compromiso:** Capacidad de involucrarse con responsabilidad en los procesos educativos, no sin antes estar convencidos de la realidad e importancia de ellos para el logro de las metas

definidas.

**Reflexión:** Acción y efecto de reflexionar, advertencia o consejo con que se intenta persuadir o convencer a otro.

**Construcción:** Acción y efecto de construir, ordenamiento y disposición a que han de someterse las palabras ya relacionadas por la concordancia y el régimen para expresar con ellos todo el linaje de conceptos.

**Participación:** Intervención de los miembros de un grupo en la gestión de soluciones a necesidades comunes para ese grupo.

**Paradigma:** Conjunto de reglas y disposiciones que establecen o definen límites e indican cómo comportarse dentro de ellos para obtener éxito, el cual se logra con la habilidad para resolver problemas.

**Investigación:** Conjunto de procesos secuenciales y exactos regidos por reglas y procedimientos para descubrir una cosa o generar un nuevo conocimiento.

**Desarrollo:** Proceso que conduce a buscar una mejor calidad de vida a través del bienestar económico, social, político, científico y tecnológico de una comunidad.

**Ciencia:** Es un conocimiento científico que tiene como papel fundamental en la sociedad contemporánea delimitar la comprensión del mundo. Conjunto de conocimientos y saberes que generan un concepto exacto y razonado fundamentado en la investigación.

**Técnica:** Conjunto de procedimientos.

**Tecnología:** Ciencia fundamentada en la aplicación de los conocimientos y la técnica.

**Plan de estudios:** Es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos educativos. Es la estrategia para desarrollar intencionalmente el currículo de la educación formal. Sus elementos se desarrollan a través de proyectos o asignaturas. Por lo tanto da respuestas al qué y al cuando de la acción educativa para satisfacer las necesidades y

expectativas de los estudiantes y de la comunidad.

**Área de conocimiento:** Es aquella que está estructurada por una o varias disciplinas.

**Disciplinas:** Se caracterizan por tener un cuerpo propio de conceptos, principios, un objeto, una historia, teorías, métodos, epistemología, criterios de validez y puede ser enseñable.

**Asignatura:** Período de tiempo para el conocimiento y la formación integral donde se sistematizan contenidos y problemáticas afines entre sí, con la cultura y los intereses de los estudiantes. Período de tiempo que se destina en el horario semanal para llevar a cabo ciertas



actividades propuestas dentro del plan de estudios. En una asignatura se establecen relaciones entre distintos elementos de una o varias áreas obligatorias y optativas y de temas de enseñanza

obligatoria para realizar un propósito determinado de un proyecto pedagógico.

**Proyecto pedagógico:** Conjunto de actividades programadas para alcanzar objetivos propios de la formación integral de las personas que participan en él. Puede girar en torno a una problemática o un tema específico relacionado con la vida y la cotidianidad. Contempla tanto asignaturas como actividades de formación y sistematización de actividades complementarias que surgen espontáneamente durante su desarrollo. Es una estrategia de planificación para desarrollar el plan de estudios de manera pertinente y coherente. Un proyecto puede desarrollar

una o varias asignaturas simultáneamente.

**Lineamientos curriculares:** Documentos emitidos por el MEN para apoyar la elaboración del P. E.

I. y el trabajo de los docentes. Contienen bases pedagógicas para orientar el trabajo en cada una de las áreas. En ellos se definen claramente los ejes curriculares los cuales constituyen una estructura sugerida para abarcar contenidos, habilidades, competencias y demás aspectos

pedagógicos en cada área de conocimiento.

**Logros:** Lo que se quiere alcanzar durante el proceso de enseñanza aprendizaje, una meta específica que se persigue ya sea actitudinal o académica. Avances que se consideran deseables, valiosos, necesarios, buenos en los procesos de desarrollo de los alumnos. Comprenden los conocimientos, las habilidades, los comportamientos, las actitudes y las demás capacidades que deben alcanzar los alumnos de un nivel o grado en un área determinada en su proceso de formación. (Lineamientos de evaluación del MEN).

**Indicadores de logros:** Son los indicios, señales, rasgos o conjunto de rasgos, datos o información perceptible, que al ser confrontados con los logros esperados nos dan las evidencias significativas

de los avances, fortalezas o debilidades que presenta en un determinado momento el estudiante en pro de alcanzar un logro. Son las acciones o desempeños específicos que hacen posible

evidenciar si esta meta se ha alcanzado o en qué medida se ha alcanzado.

**Competencia: (SABER + HACER + SER)** Viene del latín competencia: capacidad, aptitud. La competencia es la habilidad para el desempeño de tareas nuevas, obviamente diferentes a las que se desarrollan en el aula, o sea habilidades para el mejor desempeño en una actividad escolar en un oficio, ocupación o profesión. Es la capacidad que tiene el sujeto para “**SABER HACER**” o sea la capacidad para hacer uso de lo aprendido de manera adecuada y creativa en la solución de problemas y en la construcción de situaciones nuevas ya sea en el campo social, cognitivo, cultural, estético o físico. Es el saber en acción para enfrentar una situación.

**Estándar:** Meta final a donde se debe llegar en el proceso educativo. Criterios que especifican lo que todos los estudiantes de educación preescolar, básica y media deben saber y ser capaces de hacer en una determinada área o grado. (Estándares curriculares MEN). Los estándares son formulaciones concretas, claras, universales, precisas y breves, que expresan lo que debe hacerse y cuán bien debe hacerse.

Los estándares son elaborados de manera rigurosa, con formulaciones universales, que describen conocimientos y habilidades que los estudiantes deben lograr. Son observables, evaluables y medibles. El estándar es un referente que nos permite a todos el dominio de conceptos y competencias básicas para vivir en sociedad y participar en ella con igualdad de condiciones.

**Evaluación:** Proceso permanente de información y reflexión sobre la construcción de los aprendizajes de los alumnos, estrechamente vinculada al desarrollo curricular y constituye un hecho educativo donde alumnos y docentes aprenden de sus aciertos y errores.

La evaluación del estudiante busca analizar en forma global, los logros, dificultades, limitaciones o potencialidades del alumno ya sea en el campo de sus conocimientos como en el de sus habilidades, actitudes y desempeños. Debe darse en diferentes momentos y a través de diferentes actividades, pruebas y mecanismos. En este proceso deben participar además de los docentes, los padres de familia mediante la hetero-evaluación, los alumnos a través de su autoevaluación y el docente con la coevaluación. Lo que quiere decir que la evaluación debe ser más democrática y participativa, mucho más flexible y abierta en búsqueda de estrategias y alternativas para superar las debilidades y deficiencias. La evaluación debe caracterizarse por ser continua, integral, flexible, interpretativa, participativa y formativa.

**Criterios de evaluación:** Son parámetros de referencia que funcionan como base de comparación para situar e interpretar el desempeño de un sujeto con respecto a su aprendizaje. El criterio hace referencia al dominio de los contenidos procedimentales, conceptuales y actitudinales sobre cada uno de los componentes de las áreas curriculares. Los criterios sirven para establecer el punto de corte a partir del cual se califica el logro de las competencias.

**Actividades de refuerzo y recuperación:** Se aplican a los estudiantes de bajo nivel de aprendizaje (deficientes o insuficientes) con la finalidad de superar las dificultades y lograr niveles de desempeño aceptables o sobresalientes.

#### FUNDAMENTO EPISTEMOLÓGICO.

Dan cuenta de las condiciones que a través de las cuales se ha producido el conocimiento, que va a ser enseñado y precisa los niveles de cientificidad. La epistemología se encarga de establecer y organizar cómo impartir el conocimiento, definiendo los enfoques y paradigmas; y posibilitando la acción conjunta de la pedagogía, la didáctica y el currículo, para una enseñanza objetiva.

La epistemología implica el contenido del aprendizaje y los conocimientos valiosos, dependiendo de los docentes y la comunidad educativa. Se estructura una ideología sobre lo

que queremos proyectar en la práctica; es decir lo que los profesores creen epistemológicamente y los estilos pedagógicos que adoptan y se palpan en la dirección del proceso de enseñanza, aplicando los diferentes matices, que le imprime cada uno de los componentes.

Un educador debe dominar:

a.- Conocimiento del contenido del currículo.

b.- Conocimiento pedagógico general que tiene que ver con los principios y estrategias para dominar la clase.

c.- Conocimiento de los planes y programas.

d.- Contenido pedagógico que le permita entender los problemas de su actividad profesional.

e.- Conocimiento de los estudiantes y sus características.

f.- Conocimiento del contexto educativo.

g.- Conocimiento de los fines educativos sus valores y su significado filosófico e histórico.

El análisis epistemológico permite seleccionar las ideas y destrezas básicas, organizándolas para estructurar el conocimiento y la actitud epistemológica del docente condiciona la calidad de la enseñanza y la postura del estudiante frente al saber y la cultura.

#### FUNDAMENTO SOCIOLÓGICO.

El quehacer pedagógico no es una práctica suelta o aislada del mundo; si no, que muy por el contrario está inmersa en el corazón mismo de la sociedad, este quehacer expresa o manifiesta en lo micro lo que la sociedad es en lo macro, y lo que el individuo es, hace y puede llegar a ser

y a hacer en esa sociedad, que define Fairchild " como un grupo de seres humanos que cooperan en la realización de varios de sus intereses principales, entre los que figuran, de modo invariable, su propio mantenimiento y preservación. La sociedad también comprende la continuidad, la existencia de relaciones sociales complejas y de una composición que contiene representantes de los tipos humanos fundamentales, especialmente hombres, mujeres y niños, con asentamiento territorial. La sociedad es un grupo actuante, al extremo que se le define en términos de relaciones y de procesos."

El Colegio, no es la excepción, sino, por el contrario es una forma de institucionalizar la sociedad, quedando inscrito en el marco de lo público, es decir, es un establecimiento educativo, regido por el estado y cuya función es educar; naciendo en ese trasegar de dar posibilidades de estudio y desarrollo humano integral a una franja joven de la sociedad colombiana, que ven en la formación técnica una forma de adquirir herramientas no solo para enfrentar el futuro, sino,

que los capacitará en lo laboral, lo académico y en lo profesional, igualmente les proporcionará la participación en la vida política de un país, que requiere de todos un aporte para su reconstrucción.

Se desprende, entonces, que el Colegio se asume como una micro- sociedad donde se desarrolla sociológicamente lo individual y lo colectivo; es allí donde a través del encuentro con



**Formadores para la construcción de un  
nuevo país en paz**





el saber y el hacer, el joven se encontrará con sus raíces, su cultura, sus costumbres, las tradiciones del pueblo, que en la diversidad conforman este gran país que es Colombia. Construyendo sus relaciones con el Estado, que se asume como la sociedad jurídicamente organizada, capaz de imponer la autoridad de la ley en el interior y afirmar su personalidad y responsabilidad frente a los similares exteriores. Con la nación como el grupo humano unido por vínculos especiales de homogeneidad cultural y finalmente sintiéndose pueblo o sea unido a un conglomerado de personas.

Pero no es suficiente el encuentro con la cultura, con las costumbres, sino, que además se ha de buscar que logre también la construcción de sus propias manifestaciones, que den paso a la búsqueda de identidad, que lo vinculen al proceso dinámico de la historia, del pueblo del cual es hijo, **asumiendo el pasado, construyendo el presente, posibilitando el futuro** y estableciendo la forma en que la sociedad permite a las personas imaginar, maravillarse, sentir emociones como amor y la gratitud, que presuponen que la vida es mas que un conjunto de relaciones comerciales, y que el ser humano... es un "misterio insondable", que no puede expresarse correctamente en una "forma tabular y más si está en sociedad "

El Colegio, entonces, no solo permitirá al estudiante, el encuentro con el ayer, sino, que se propondrá hacer que el joven desde su ingreso al Colegio, entre en contacto con la realidad, sea capaz de analizarla, reflexionarla, criticarla y sobre todo transformarla, proponiendo no el beneficio de unos pocos, sino, el beneficio común, que implica el ejercicio real de lo político.

#### FUNDAMENTO PSICOLÓGICO.

La psicología interviene favoreciendo el desarrollo integral(**ser, pensar y actuar**), con el fin de lograr el desenvolvimiento efectivo consigo mismo y con los demás.

Para tal fin, esta disciplina tiene encierra varios aspectos, como el desarrollo evolutivo de la persona, así como lo afirma PIAGET (1.970), no se trata de abordar al sujeto a partir de un modelo final, sino de abordar cada una de las etapas del desarrollo, como un sistema en sí mismo: Para

Piaget, son las propias actividades **cognitivas** del sujeto lo que determina sus reacciones ante la estimulación ambiental.

El desarrollo es considerado como el resultado de la **maduración**, la **experiencia física**, la **experiencia social** y la **tendencia al equilibrio**.

Otro de los aspectos, es el **medio cultural** en el cual se desenvuelve la persona, ya que es determinante en su forma de pensar y actuar. Tal y como afirma VYGOSTKY (1.986) y BERNSTEIN(1.971), la interacción comunicativa al interior de la institución escolar ha de ser abordada dentro de su contexto **histórico, económico, político, social y cultural**. En este sentido las teorías de Vygotsky (1.982) y Bernstein (1.971), aportan elementos importantes que ayudan a aclarar la influencia de estos factores contextuales sobre las formas de comportamiento y procesos psíquicos superiores – entre ellos el **lenguaje** – productos del ser social de la naturaleza humana.

SEGÚN Vygotsky, la cultura es producto de la vida social y de la actividad social del ser humano; biológica y de desarrollo psíquico en el que se encuentre.

Desde la perspectiva de éste autor, para entender bien al pensamiento y el comportamiento individual es necesario conocer los **contextos históricos, sociales, culturales e institucionales** en que estas actividades se sitúan y las herramientas que viabilizan su realización.

Por otra parte, Hallyday (1.994), reconoce que entre los diferentes agentes socializadores, los padres y maestros son los que ejercen una mayor influencia sobre el entorno social y no lo hacen a través de una manipulación de la estructura social sino desempeñando un papel importante en el proceso formativo mediante el cual un ser humano llega a ser un hombre social, ya que el hogar y la escuela constituyen la principal línea de defensa contra la contaminación en el

entorno humano. Holliday dice "Lo que la escuela no ha podido prevenir se deja para que lo cure la sociedad".

Así mismo la psicología tiene en cuenta la **interacción comunicativa** que se da al interior del aula de clase.

El aula es el contexto donde confluyen diferentes grupos con intereses distintos, algunas veces antagónicos, que se ven obligados a convivir durante un tiempo bastante extenso. El aula se configura como una concreción de los problemas, conflictos e intereses que tienen lugar en la misma sociedad, que hace necesario cierto tipo de negociaciones y de consensos (Rivas, 1.982) **En el aula se reproducen las relaciones de poder, la violencia, expresada en la indiferencia, la sub-valoración, el maltrato verbal, que conlleva a generar sentimientos por parte de los estudiantes, como miedo, angustia, resentimiento, temor y odio, expresados de manera indirecta, siendo uno de los contextos en donde la psicología desempeña una importante labor.**

Las situaciones de aula son capaces de manifestarse como algo cotidiano, no por esto simple, al contrario, implícitamente la organización social del aula reviste una gran complejidad; caracterizada por una estructura y unos procesos determinados, que suponen una de las experiencias más arraigadas y perdurables de la vida del hombre y de su aprendizaje

académico, social e incluso afectivo. Por esta razón ha sido objeto de estudio desde diferentes disciplinas tales como la **sociología de la educación, la psicología social y las teorías de la comunicación.**

Cuando el contexto cultural escolar no cumple con su función de posibilitar el desarrollo potencial de los procesos psíquicos superiores, se presentan conflictos en el contexto instruccional. Donde se siguen manteniendo los métodos tradicionales y las clases magistrales.

En estos contextos, se manifiestan las relaciones de poder, donde se desconoce al otro, ya sea en sus posibilidades de construir conocimientos, de elaborar normas consensuales u expresar sus sentimientos, lo cual genera ambientes educativos conflictivos impidiendo el sano desarrollo de las personas.

**Por lo tanto la psicología en nuestra institución, debe abordar al ser humano desde su desarrollo evolutivo, cognitivo, afectivo, social, cultural, familiar e institucional.** Para lograr de él una adaptación a sí mismo y a la sociedad, teniendo como eje la autonomía, la cual lleve a la comunidad al ejercicio de la libertad, la preparación para la toma de decisiones y la responsabilidad en todos los actos de la vida.

No se puede desconocer que la psicología tiene una gran influencia en la educación, ya que como disciplina aplicada, científica y autónoma, tiene conocimientos y enfoques

proporcionados por la investigación en psicología básica, como teorías del aprendizaje y del desarrollo, métodos de enseñanza, aspectos relacionados con medida y evaluación, conocimiento cognitivo y afectivo, que ajustados aportan a la educación y por ende a nuestra institución.

#### FUNDAMENTO LEGAL

El Proyecto Educativo Institucional está fundamentado en las normas legales que hacen posible su construcción a través de una autonomía que dé respuesta a los intereses y necesidades de la comunidad mediante una participación democrática que genera la convivencia y el diálogo aplicando las siguientes normas.

##### *CONSTITUCION POLITICA DE 1991*

Establece los derechos y deberes de los Ciudadanos Colombianos e incentiva a las organizaciones sociales a partir de la planificación y determina la educación como uno de los Principios Fundamentales, como un Derecho de los niños y deber del estado, estableciendo su obligatoriedad entre los cinco y los quince años de edad e incluyendo como mínimo un año de preescolar y nueve de educación básica.

En especial el Artículo 67 dice: “La educación es un derecho de las personas y un servicio público que tiene una función social, el estado, la sociedad y la familia son los responsables de la misma”.

Y los artículos (27, 44, 70, 71, 79 y 95).

*LEY GENERAL DE EDUCACION 115 DE FEBRERO 8 DE 1994*

La cual señala las normas generales para regular el servicio público de la Educación que cumple una función social acorde a las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanzas, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

*DECRETO 1860 DE 1994*

El cual reglamenta la Ley General de Educación en los aspectos pedagógicos, organizativos y generales definiendo en formas más clara y concreta procedimientos, acciones, estrategias y directrices fundamentales de las normas y sus aplicaciones. Artículo (34, 36, 38).

*LEY 70 DE 1.993.*

Incorpora la dimensión ambiental en programas de Etnoeducación.

*DECRETO 1743 DE 1994*

Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la formación de la educación no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.

*RESOLUCIÓN 4210 DE 1.996*

Sobre servicio social estudiantil obligatorio con énfasis entre otros en educación

ambiental.

*LEY 1098 DE 2006*

Por el cual se establece en el Código de Infancia y Adolescencia, los derechos y los deberes de los mismos.

*DECRETO 1850 DE AGOSTO 13 DE 2002*

Por el cual se reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes tales de educación formal, administrados por los departamentos distritos y municipios certificados, y se dictan otras disposiciones.

*CIRCULAR N. 013 DE FEBRERO 23 DE 1995*

Sobre lineamientos y criterios primarios para la adopción del P.E.I.

*PLAN DECENAL DE DESARROLLO EDUCATIVO*

Es el instrumento para dar continuidad y visión del futuro a la política educativa para comprometer a las entidades del estado y a las entidades sociales en la educación como un propósito nacional mediante la organización y movilización de toda la ciudadanía.

*RESOLUCION 001512 DE OCTUBRE 28 DE 1996*

Por la cual se adopta el instrumento de registro e inscripción del proyecto Educativo Institucional para la educación formal en el departamento Norte de Santander.

*RESOLUCION 2343 DE 1996*

Por la cual se adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y se establecen los logros y los indicadores de logros curriculares para la educación formal. Artículos (11, 13, 17, 18, 19).

*RESOLUCION 353 DE 1993*

Por la se adopta el proyecto de educación sexual para todos los niveles de educación formal.

*RESOLUCION 1600 DE 1994*

Por la cual se adopta el proyecto de educación Democracia.

*LEY 715*

Por la cual se reglamenta la reestructuración del sector educativo.,

*DECRETO 709 DE 1.996*

Por el cual se establece el reglamento general para el desarrollo de programas de formación de educadores y se crean condiciones para su mejoramiento profesional.

*DECRETO 992*

Trata de los fondos de servicios educativos regula y reglamenta todo lo pertinente al gasto de los fondos.

*DECRETO 2170*

Es el que reglamenta el Sistema de Contratación para las entidades del estado.

**LEY 133 DE 1994**

Por la cual se concede el derecho a la libertad y religiosidad y de cultos.

**DECRETO 3020 DE DICIEMBRE 10 DE 2.002**

Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para organizar las plantas de personal docente y administrativo del servicio educativo estatal que prestan las entidades territoriales.

**DECRETO 1290 DE ABRIL 16 DE 2.009**

Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

**LEY 1620 DEL 2013**

"Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar"

**DECRETO 1965 DEL 2013**

"Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar"



### LEY 1751 DEL 2015

Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones.

### SENTENCIA T- 478 DE 2015

Discriminación por orientación sexual e identidad de género en ambientes escolares; protección del derecho a la igualdad y del libre desarrollo de la personalidad; corresponsabilidades en el desarrollo educativo de los menores de edad.

## FUNDAMENTO TEÓRICO

Para emprender esta Pedagogía social debe considerar:

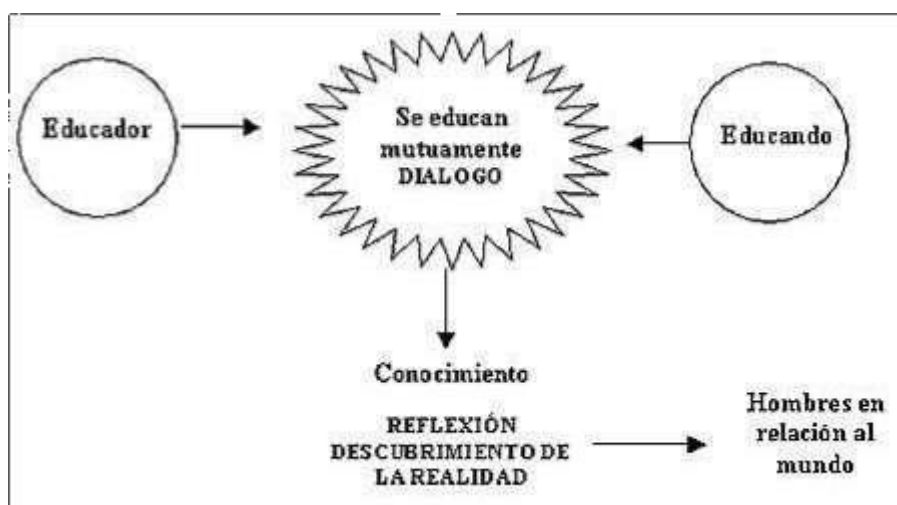
1. Realidad circundante.
2. La situación problemática debe trabajarse de manera integral, con la comunidad involucrada con una práctica contextualizada.
3. Estar atento a los procesos ideológicos implícitos, sus presupuestos, concepciones y marcos de referencias, todos deben explicar sus opiniones, acuerdos y desacuerdos sobre el tema, lo válido será la fuerza de los argumentos, la coherencia y la utilidad de los argumentos y la capacidad de persuasión.

La enseñanza puede organizarse de diferentes maneras y la estrategia didáctica es multivariada dependiendo del contenido y método de la ciencia y del nivel de desarrollo y diferencias individuales del alumno.

Sus representantes más destacados son **PAULO FREIRE, LEV SEMIÓNOVICH VIGOTSKY Y HOWARD GARDNER.**

### PAULO FREIRE

La propuesta de Freire es la "Educación Problematicadora" que niega el sistema unidireccional propuesto por la "Educación bancaria" ya que da existencia a una comunicación de ida y vuelta.



En esta concepción no se trata ya de entender el proceso educativo como un mero depósito de conocimientos sino que es un acto cognoscente y sirve a la liberación quebrando la contradicción entre educador y educando. Mientras la "Educación Bancaria" desconoce la posibilidad de diálogo, la "Problematicadora" propone una situación gnoseológica claramente

dialógica.

Desde esta nueva perspectiva, el educador ya no es sólo el que educa sino que también es educado mientras establece un diálogo en el cual tiene lugar el proceso educativo. De este modo se quiebran los argumentos de "autoridad": ya no hay alguien que eduque a otro sino que ambos lo hacen en comunión.

El educador no podrá entonces "apropiarse del conocimiento" sino que éste será sólo aquello sobre los cuáles educador y educando reflexionen.

La educación, como práctica de la libertad, implica la negación del hombre aislado del mundo, propiciando la integración.

La construcción del conocimiento se dará en función de la reflexión que no deberá ser una mera abstracción. El hombre, siempre deberá ser comprendido en relación a su vínculo con el mundo.

Y finalmente, Freire señalará que así como la "Educación Bancaria" es meramente asistencial, la "Educación Problematicadora" apunta claramente hacia la liberación y la independencia.

Orientada hacia la acción y la reflexión de los hombres sobre la realidad, se destruye la pasividad del educando que propicia la adaptación a una situación opresiva. Esto se traduce en la búsqueda de la transformación de la realidad, en la que opresor y oprimido encontrarán la liberación humanizándose.

### LEV SEMIÓNOVICH VIGOTSKY

La teoría de Vigotsky se basa principalmente en el aprendizaje sociocultural de cada individuo y por lo tanto en el medio en el cual se desarrolla.

Vigotsky considera el aprendizaje como uno de los mecanismos fundamentales del desarrollo. En el modelo de aprendizaje que aporta, el contexto ocupa un lugar central. La interacción social se convierte en el motor del desarrollo.

La teoría de Vigotsky se refiere a como el ser humano ya trae consigo un código genético o 'línea natural del desarrollo' también llamado código cerrado, la cual está en función de aprendizaje, en el momento que el individuo interactúa con el medio ambiente

Su teoría toma en cuenta la interacción sociocultural. No podemos decir que el individuo se constituye de un aislamiento.

El conocimiento no es un objeto que se pasa de uno a otro, sino que es algo que se construye por medio de operaciones y habilidades cognitivas que se inducen en la interacción social; señala que el desarrollo intelectual del individuo no puede entenderse como independiente del medio social en el que está inmersa la persona.

#### HOWARD GARDNER (INTELIGENCIAS MÚLTIPLES):

Gardner define la inteligencia como “potencial sicobiológico para procesar información que se puede activar en un marco cultural para resolver problemas o para elaborar productos que son de un gran valor para un determinado contexto comunitario o cultural”. De acuerdo a esta

ponencia, plantea la existencia de múltiples inteligencias:

**Inteligencia lingüística** la cual se refiere a la capacidad del individuo para usar correctamente el lenguaje hablado y escrito con diferentes propósitos (informar, recrear, etc.). Propia de novelistas, poetas,, abogados, oradores, etc.

**Inteligencia lógico-matemática** (según Gardner la única que estudió Piaget) permite analizar problemas de manera lógica, revisar investigaciones científicas, utilizar los números correctamente y razonar abstractamente. Propia de los científicos, lógicos, matemáticos... **Inteligencia espacial**, es la capacidad para formarse un modelo mental del mundo espacial, maniobrar y operar usando este modelo. Propia de los arquitectos, marinos, ingenieros, pintores, pilotos, jugadores de ajedrez.

**Inteligencia musical**, supone la capacidad de componer, interpretar y apreciar la música. Los músicos realizan este tipo de inteligencia.

**Inteligencia físico-kinestésica**, se refiere a la posibilidad de utilizar el cuerpo o partes de él para resolver problemas y manipular objetos y herramientas con el fin de elaborar productos o transformarlos. Propia de los bailarines, cirujanos, deportistas, artesanos, actores, mecánicos...

**Inteligencia interpersonal**, está relacionada con entender a las otras personas (sus motivaciones, intenciones, deseos), interactuar y trabajar cooperativamente con ellas. Propia de maestros, vendedores, políticos, líderes, psicólogos...

**Inteligencia intra-personal**, le permite la comprensión de uno mismo y el uso de este conocimiento para regular la vida. Propia de sicólogos, sacerdotes y filósofos.

**Inteligencia naturalista**, se define como la capacidad para reconocer patrones en la naturaleza, identificar y clasificar especies y relacionarlas. Propia de los biólogos, ecologistas, veterinarios, ganaderos, agricultores, jardineros...

**Inteligencia existencial**, está relacionada con la exploración de la existencia, con situarse con uno mismo en relación con el cosmos y con determinadas características existenciales de la condición humana como el significado de la vida y la muerte. Propia de filósofos y teólogos.

SEGÚN **Gardner** durante el primer año de vida predomina la "inteligencia en bruto" (niños discriminan sonidos ejemplo tonos musicales), en la siguiente etapa desarrollan inteligencias a través de un sistema simbólico: se llega al lenguaje a través de narraciones, a la MÚSICA a través de canciones, etc. Luego se representa cada inteligencia mediante un sistema rotacional, el cual se adquiere generalmente en la escuela: escritura, notación musical, etc. Durante la adolescencia y la edad adulta las inteligencias se manifiestan a través de vocaciones y aficiones.



**Formadores para la construcción de un  
nuevo país en paz**





## ESTILO PEDAGOGICO

Para Tyler, los estilos se refieren a "La modalidad como los educadores se apropian de lo que para ellos es la opción, la correcta formación", y considera que los estilos pedagógicos se entrecruzan con diferentes grados de simetría.

Para Dirx y Prenger, definen los estilos como "modelos generales que proporcionan la dirección del aprendizaje y de la enseñanza, también se pueden describir como un conjunto de factores, comportamientos y actitudes que facilitan el aprendizaje de un individuo en una situación dada".

Para Erika Himmel k, considera que "el estilo pedagógico manifiesta un repertorio de comportamientos pedagógicos repetidos o preferidos, los cuales caracterizan la forma de enseñanza", según su propuesta la **INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO MUNICIPAL AEROPUERTO**

se apropia para el desarrollo de sus prácticas pedagógicas los siguientes estilos pedagógicos:

- **El estilo tutorial:** aquí el maestro es un guía, un facilitador y mediador, que responde a los intereses y necesidades de los alumnos; el alumno, por su parte, es activo y autónomo. En este estilo se da un aprendizaje por descubrimiento, hay actitud dialogante, el aprendizaje parte de las necesidades e intereses del alumno; se maneja una conciencia crítica.
- **El estilo planificador:** el docente planea con anticipación sus actividades para apoyar a los alumnos, tomando en cuenta las diversas clases de aprendizaje e inteligencias, y es un evaluador en el proceso; el alumno responde y es activo. Aquí predominan las estrategias y el aprendizaje.

- **El estilo investigativo:** es aquel que está orientado a la generación de nuevos problemas científicos, con una mirada compleja e interdisciplinaria; el alumno es activo, exigente y está encaminado hacia la parte científica. Los problemas son claves para el desarrollo del conocimiento y del aprendizaje.

Desde cada estilo pedagógico, el docente responde a su compromiso, orienta su labor e interrelaciona las experiencias educativas, personales y sociales propias con las de los estudiantes, dentro de un contexto específico. Por esta razón, es posible hablar de variedad de estilos pedagógicos, ya que cada uno lo construye y lo expresa de manera diferente al de sus pares, generando el perfil del estudiante que la institución Educativa Colegio Municipal Aeropuerto desea formar y entregar a la comunidad.

### TENDENCIAS PEDAGÓGICAS

La Institución Educativa Colegio Municipal Aeropuerto manteniendo la perspectiva de agente de cambio en búsqueda de la transformación social complementa el quehacer pedagógico desde las siguientes tendencias,

**Tendencia liberadora**, en esta tendencia pedagógica se hace una convocatoria a la búsqueda, mediante la reflexión, del cambio en las relaciones que deben establecerse, de forma lógica, entre el individuo, la naturaleza y la sociedad; tiene como objetivo esencial de la educación, lograr la más plena liberación de la persona, sin uniformarla y, mucho menos someterla, a través de los sistemas de instrucción oficiales. Concibe la concientización desde la transformación de

las estructuras mentales para que la conciencia se torne dinámica, ágil en un redimensionamiento dialéctico que haga posible su influencia en acciones transformadoras de las condiciones sociales existentes y del propio individuo, hacia su mejoramiento y perfeccionamiento sostenidos.

El maestro, SEGÚN Freire, debe manejar un método de enseñanza dentro del contexto de la práctica educativa. Debe tener imaginación, aprovechar situaciones, usar e inventar técnicas,

crear y utilizar medios que propicien la actividad y el diálogo con los educandos, mucho más cuando el proceso de enseñanza aprendizaje se produce en condiciones no favorables.

Por último, para Freire, la pedagogía de la pregunta es fundamental en la educación liberadora o la educación problematizadora y en la concientización. Entonces, una verdadera educación liberadora se nutre de la pregunta como desafío constante a la creatividad y al descubrimiento.

Por lo tanto, la educación liberadora es la pedagogía de la pregunta y su método el diálogo.

**La investigación – acción**, la investigación acción es una modalidad de las corrientes críticas de la investigación social y educativa, que relaciona de forma sistemática, la reflexión teórica acerca de una realidad con la acción transformadora sobre ella. El termino investigación acción fue propuesto por el psicólogo alemán Kurt Lewin en su propósito de cambiar la investigación experimental clásica con un objetivo de cambio social, toda investigación es un proceso de producción de nuevos conocimientos, mientras que toda acción es la modificación intencional de una realidad.

El enfoque de la investigación acción como tendencia pedagógica, se manifiesta en:

- Investigación educativa
- Diseño y desarrollo del currículo
- Proceso de enseñanza aprendizaje
- Formación y superación didáctica de los profesores
- Actividad de aprendizaje de los estudiantes

La investigación desde esta perspectiva se inserta, y toma cuerpo en todas las tareas fundamentales de la institución educativa como atributo inherente su actividad, En síntesis, la investigación educativa adquiere en alto grado, los atributos de participativa, colaborativa y transformadora. Se orienta a la mejora de las prácticas, el aumento de los conocimientos a través de la indagación crítica de las necesidades, estrategias de acción y sus resultados, y al desarrollo de valores educativos de las personas e instituciones educativas.

El currículo se concibe como un proyecto en ejecución en la realidad del aula, donde se explora, se investiga, se someten a prueba los presupuestos de partida, con la participación de todos los sujetos involucrados en el mismo.

La enseñanza se basa en el debate abierto de los temas y no en la transmisión de información que lleva consigo la copia de apuntes del estudiante. El profesor debe problematizar los objetivos, contenidos, métodos y formas de enseñanza.

El proceso de enseñanza aprendizaje tiende a conformarse con los pasos básicos de la investigación

acción:

- Identificación y formulación de problemas por los propios estudiantes con la participación del profesor
- La búsqueda de soluciones
- La prueba de soluciones

Desde esta tendencia se reafirma un concepto activo del aprendizaje que es auto dirigido. Al profesor le corresponde asegurar las condiciones que permitan el aprendizaje significativo, la comprensión personal sobre los temas y que los estudiantes asuman una actitud responsable ante su aprendizaje. Al mismo tiempo el profesor responde por la calidad del aprendizaje, de ahí que se habla de una responsabilidad compartida.

Como se ha podido observar, el sistema educativo bajo el paradigma tradicional muestra efectos muy negativos de progreso y cambio social.

La educación colombiana ha respondido, por mucho tiempo a políticas amañadas de los poderes legislativo y ejecutivo, siendo sus pretensiones las de responder única y exclusivamente a controles externos sobre destinos del país; así, lo demuestra la proyección de la educación a partir de modelos de desarrollo cepalino, neoliberal; que corresponden a modelos de la década del 80 y hoy nuevamente se pretende implementar el modelo neoliberal que ocasiona grandes daños a la educación, especialmente pública.

El sofisma de distracción, progreso y cambio social son valuarde de los últimos gobiernos, pero la única realidad es que no se puede hablar de mejoramiento de la calidad de la educación cuando hay limitaciones de infraestructura física, controles externos que no permiten la autonomía institucional y aún lo más grave es que no se tiene en cuenta los diferentes estamentos que toman parte en el proceso de formación de los estudiantes.

#### **LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO Técnico MUNICIPAL AEROPUERTO,**

después de definir la **Visión y la Misión** debe **crear su propia identidad, modelo pedagógico y didáctica** que permita lograr las metas o propósitos en lo referente a la acción epistemológica que tenga relación con una verdadera necesidad nacional; en otras palabras diseñar un modelo pedagógico que

responda a nuestra cultura y la identidad institucional.

El Colegio propone un **modelo social cognitivo** donde los estudiantes a través de los contenidos proporcionados en el currículo y su formación en valores le permite convertirse en agentes de cambio que por medio de formulación de alternativas de acción pueda confrontar y liberar situaciones reales de su contexto.

**ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS:** La acción pedagógica está fundamentada en el proceso de construcción del conocimiento en donde el estudiante debe ser el gestor de su propio aprendizaje y el maestro, orientador, guía o tutor de este

proceso. **(MODELO PEDAGOGICO)**

## FUNDAMENTO PEDAGOGICO

La **INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO TÉCNICO MUNICIPAL AEROPUERTO** basa su quehacer pedagógico en la formación integral del educando a nivel cognitivo, espiritual, cultural, comunicativo, ético, creativo, proactivo y afectivo, apoyados en el **MODELO PEDAGÓGICO SOCIAL COGNITIVO**, inspirador de un currículo que proporciona contenidos y valores para que los estudiantes mejoren la comunidad en orden a la reconstrucción social de la misma, y promuevan un proceso de liberación constante, mediante la formulación de alternativas de acción a confrontar colectivamente en situaciones reales.

Necesitamos una concepción curricular cuyo "saber práctico", el aprender a pensar y el centrarse en los procesos de aprendizaje converjan en la transformación del conocimiento para la solución de problemas en bien de la comunidad. Tomando en cuenta además que las experiencias educativas deben ser estimuladas por el fortalecimiento científico a través del diálogo, la crítica, la confrontación y la acción compartida en la práctica social.

Este modelo pedagógico pregona una concepción curricular en que la institución educativa social está llamada a configurarse como un agente de cambio, como un puente entre el mundo real y su posible transformación en busca del bien común. Así el currículo se construirá desde la problemática cotidiana, los valores sociales y las posiciones políticas; buscará entonces, el desarrollo de los estudiantes para la sociedad en permanente cambio, para transformarla.

## PLAN DE ESTUDIOS

Definanse como fundamentales las siguientes áreas, conformadas por las asignaturas para cada una determinadas y la siguiente distribución del tiempo semanal que se dedicará a cada

área para su desarrollo, en la Institución Educativa Colegio Municipal Aeropuerto:



AREAS														
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL														
Biología, Ed. Ambiental y Salud														
Química														
Física														
CIENCIAS SOCIALES														
CIENCIAS ECONOMICAS														
FILOSOFIA														
MATEMÁTICAS														
Matemáticas														
Geometría														
Estadística														
LENGUA CASTELLANA														
IDIOMA EXTRANJERO: INGLES														
EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES														
TECNOLOGIA E INFORMÁTICA														
EDUCACION ARTÍSTICA Y CULTURAL														
EDUCACION RELIGIOSA														
EDUCACION ETICA Y EN VALORES HUMANOS														
TECNICA EN SISTEMAS														
TOTAL														



## PLANEACION CURRICULAR

La Institución Educativa Colegio Técnico Municipal Aeropuerto anualmente evalúa, ajusta y actualiza los planes de área a la luz de la normativa buscando la mejora continua del proceso educativo.

Los planes de área de la institución contemplan inicialmente un diagnóstico del área con base en los resultados de pruebas, internas y externas. Una justificación que visualiza la importancia del abordaje de las asignaturas área como elementos fundamentales en la adquisición de competencias propias del área. Se establecen cuáles son los fines que contempla en área desde primero a undécimo grado. De igual forma establece los objetivos, los desempeños a alcanzar en los diferentes niveles que ofrece la institución. Se organizan los planes de asignatura de los cuatro periodos para cada uno de los grados. Se define un plan operativo para el área, la metodología que se adopta para dinamizar el proceso y las estrategias evaluativas que se tendrán en cuenta.

## PROYECTOS TRANSVERSALES

La Institución ha diseñado dos proyectos pedagógicos transversales y está en la construcción de otros atendiendo a lo estipulado en la Ley 115. Los proyectos Pedagógicos Transversales que

desarrolla la institución son:

- Proyecto Ambiental Escolar
- Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía

Estos proyectos son abordados por todos los docentes haciendo uso de las matrices pedagógicas elaboradas a la luz de las necesidades detectadas en los diferentes niveles y buscan mitigar las problemáticas detectadas.

## EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje es el proceso permanente y objetivo mediante el cual es valorado el nivel de desempeño de los estudiantes en relación con las competencias básicas a través de diversas estrategias pedagógicas. Las competencias se entienden con el "saber hacer" en situaciones concretas que requieren la aplicación creativa, flexible y responsable de

conocimientos, habilidades, valores y actitudes durante la formación de los estudiantes.

La evaluación en la Institución Educativa Colegio Municipal Aeropuerto es considerada un proceso continuo, planificado, participativo, flexible y permanente que permite obtener información cuantitativa y cualitativa del proceso educativo de los educandos con el fin de emitir juicios valorativos que permitan determinar el nivel de competencia alcanzado y

replantear los objetivos propuestos.

### PROPOSITOS DE LA EVALUACION DE LOS ESTUDIANTES.

- Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
- Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
- Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.

- Determinar la promoción de estudiantes.
- Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

**CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACION.** Para lograr una evaluación de calidad se deben tener en cuenta las siguientes características:

- **EQUITATIVA:** Que aplique el mismo juicio para todos los alumnos.
- **INTEGRAL.** Que tenga en cuenta las dimensiones del desarrollo humano: comunicativas, cognitivas, socio afectiva, ética, estética, espiritual y axiológicas, así como las competencias desarrolladas por los estudiantes.
- **PARTICIPATIVA:** Que involucre y comprometa a todos los agentes, que propicie la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.
- **TRANSPARENTE:** Que sea congruente con los aprendizajes requeridos para la competencia.
- **VÁLIDA:** Las evidencias deben corresponder a la guía de evaluación.
- **SISTEMÁTICA:** Que sea planeada y conocida para que el alumno sepa que es lo que se le está preguntando y pueda organizar sus ideas para responder.
- **CONTINUA:** Que se dé durante todo el proceso educativo.

- **FLEXIBLE:** Que se tengan en cuenta las dificultades, necesidades, intereses y limitaciones de los estudiantes.
- **PROGRAMADA:** Que se le dé a conocer los detalles, que es lo que se piensa evaluar, como y cuál será el método de valoración.
- **ACUMULATIVA:** Permite utilizar los resultados como fuente de información para la escogencia de los procedimientos a utilizar en el mejoramiento del aprendizaje de los estudiantes.

**CRITERIOS DE EVALUACION.** Los criterios de evaluación son los principios, normas o ideas de valoración en relación a los cuales se emite un juicio valorativo sobre el objeto evaluado. Deben permitir entender qué conoce, comprende y sabe hacer el alumno, lo que exige una evaluación de sus conocimientos teóricos, su capacidad de resolución de problemas, sus habilidades orales y sociales, entre otros aspectos.

En los procesos de evaluación de las actividades académicas se tendrán en cuenta:

- Las diferentes dimensiones de los procesos formativos de los estudiantes.
- Las diferencias y ritmos individuales de aprendizaje de los estudiantes.
- La integración del aprendizaje propio del área con otras áreas y con el contexto.
- Los instrumentos pertinentes que orientan la práctica pedagógica para cada una de las áreas.
- La calificación es la valoración cuantitativa y cualitativa (desempeños) del proceso de aprendizaje en la formación integral del estudiante y se hace bajo la responsabilidad del docente.
- Los estudiantes de cada grado participaran en diferentes momentos evaluativos orientados y concertados con el docente.
- Las valoraciones se harán sobre estándares, desempeños y competencias alcanzadas o dejadas de alcanzar por parte del estudiante.
- Los estándares se miden a través de procesos evaluativos que integren aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales.
- En cada periodo se valorará el aprendizaje del estudiante en todas las áreas de formación en aspectos tales como el alcance de estándares de aprendizaje y adquisición de competencias y desempeños.
- Cuando son varias las asignaturas de un área debe promediarse los resultados conforme a la intensidad horaria (porcentaje) para obtener la valoración definitiva de dicha área.

**TIPOS DE EVALUACION.**

A los estudiantes de la Institución Educativa Colegio Municipal Aeropuerto se les aplicarán los siguientes tipos de evaluación: Diagnóstica o inicial, Formativa o de proceso, acumulativa, sumativa, autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

**Evaluación Diagnóstica o Inicial.** Permite determinar la presencia o ausencia de habilidades, destrezas y conocimientos previos necesarios para la iniciación de una nueva situación de

aprendizaje. El maestro realizará la evaluación diagnóstica a todos los estudiantes al inicio del año escolar y durante el proceso del aprendizaje.

Para los estudiantes que presente dificultades de aprendizaje en la etapa del diagnóstico se formularán estrategias de mejoramiento.

**Evaluación Formativa o de Proceso.** Es el conjunto de acciones que tiene como fin valorar el trabajo realizado por el estudiante durante el proceso de aprendizaje para determinar el nivel de competencia. Son instrumentos de esta evaluación: guías, fichas de trabajo, actividades de clase, tareas, y otros, las cuales se expresarán en nota o calificación.

**Evaluación Acumulativa.** Busca hacer un seguimiento permanente del estudiante al evaluar en un período todos los aprendizajes logrados en los períodos anteriores.

**Evaluación Sumativa.** Permite determinar el grado real de aprendizaje con respecto a los objetivos propuestos inicialmente, para poder determinar elementos de juicio en la promoción.

**Autoevaluación.** Es la valoración que el alumno realiza acerca de su propio desempeño en forma libre y espontánea lo cual contribuye a su formación integral fortaleciendo en él, su autoestima.



**Formadores para la construcción de un  
nuevo país en paz**





**Coevaluación.** La evaluación siempre será concertada entre el alumno y el docente para posibilitar al estudiante tomar conciencia de los aprendizajes logrados y asumir mayores niveles de responsabilidad.

**Heteroevaluación.** Se realiza de manera permanente y compromete a todos los actores vinculados a ella: docentes, estudiantes y padres de familia.

**PROCESOS DE AUTOEVALUACION.** La autoevaluación es el momento donde el alumno tiene la oportunidad de expresar su sentimiento de valoración en cuanto a las diferentes acciones que él ha desarrollado y su manera de enfrentarlas, emprenderlas y demostrarlas. Está en libertad de expresar su propia valoración sin ningún condicionamiento ni coacción en particular.

Para el desarrollo de este proceso se tendrán las siguientes estrategias:

- Debe darse como mínimo una vez por período y después de un proceso de sensibilización.
  - Se informa al estudiante sobre los resultados obtenidos.
  - El alumno realizará su autoevaluación expresada en juicios valorativos y de manera cuantitativa conforme al instrumento establecido.
- El docente incluirá en el registro del área respectiva la calificación producto de este proceso y la tendrá en cuenta para la calificación definitiva.

## DESEMPEÑOS

**DESEMPEÑO SUPERIOR.** Cuando el estudiante desarrolla ampliamente la mayoría de las competencias de las áreas y asignaturas establecidas en el plan de estudios, es decir porcentualmente del 91% al 100%.

**DESEMPEÑO ALTO .** Cuando el estudiante supera ampliamente la mayoría de las competencias de las áreas y asignaturas establecidas en el plan de estudios, es decir porcentualmente del 80% al 90%.

**DESEMPEÑO BÁSICO.** En el nivel de educación básica se entiende como la superación de los desempeños mínimos necesarios en relación con las áreas obligatorias o fundamentales, es decir porcentualmente del 60% al 79%. En el Nivel de Educación Media los desempeños mínimos necesarios porcentualmente serán del 70% al 79%.

**DESEMPEÑO BAJO .** Cuando en el nivel de educación básica no se supera los desempeños necesarios de las áreas obligatorias o fundamentales, es decir porcentualmente del 1% al 59%.

En el Nivel de Educación Media del 1% al 69%.

#### **ESTRATEGIAS DE VALORACION INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES.**

**ESTRATEGIAS PARA VALORAR EL DESEMPEÑO EN EL AULA.** Hace referencia a las actividades y formas de evaluar a los estudiantes a lo largo del desarrollo del área, de tal forma que tengan correspondencia con los desempeños y las competencias fijadas para los periodos y para todo

el año escolar. Entre otras se mencionan:

- Valoración de la permanencia en las horas de clase.
- Los trabajos en grupo.

- Las exposiciones.
- Las evaluaciones (formativa, sumativa y acumulativa) ▪ El desarrollo de guías.
- La revisión de cuadernos y evidencias escritas.
- La participación en actividades académicas dentro de la clase.
- La participación en proyectos generales de la Institución.
- El comportamiento en el aula.
- El trabajo individual.
- El interés y el sentido de pertenencia.
- El cumplimiento de compromisos.
- La integración y colaboración.
- Los procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

#### REGISTRO DE EVALUACIÓN.

Las actividades realizadas durante el período se deben llevar a un registro, teniendo en cuenta los saberes y criterios, señalados a continuación y tendrán un valor del 70%. La evaluación bimestral tendrá un valor del 30%:

<b>APRENDER A CONOCER</b>  <b>COGNITVA</b>	<b>APRENDER A HACER</b>  <b>PROCEDIMENTAL</b>	<b>APRENDER A SER</b>  <b>ACTITUDINAL</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluaciones temáticas.</li> <li>• Evaluaciones cortas: finalizada la clase, pueden ser orales o escritas y responder la apropiación conceptual.</li> <li>• Evaluaciones de corte: durante cada período se realizaran mínimo dos (2) evaluaciones de corte que indaguen por la apropiación global de las competencias propias del área.</li> <li>• Talleres.</li> <li>• Cuestionarios.</li> <li>• Pruebas objetivas. Producción plástica o musical.</li> <li>• Textos o documentos.</li> <li>• Trabajos académicos.</li> <li>• Producción motriz.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de consultas.</li> <li>• Trabajo en grupo.</li> <li>• Elaboración de informes y trabajos.</li> <li>• Entrevistas.</li> <li>• Exposición oral.</li> <li>• Reportajes.</li> <li>• Dramatizados.</li> <li>• Presentación ordenada y completa de cuaderno,</li> <li>• Carpetas.</li> <li>• Producción escrita.</li> <li>• Trabajos de campo.</li> <li>• Investigaciones.</li> <li>• Diario de procesos de los estudiantes.</li> <li>• Resúmenes.</li> <li>• Portafolio.</li> <li>• Trabajos de aplicación.</li> <li>• Talleres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoevaluación estudiantil.</li> <li>• Presentación personal.</li> <li>• Respeto por las normas institucionales.</li> <li>• Cumplimiento de normas, establecidas en Manual de Convivencia.</li> <li>• Puntualidad en clase.</li> <li>• Participación activa en clase.</li> <li>• Compromiso frente al área.</li> <li>• Acompañamiento del padre o acudiente.</li> <li>• Conversatorio.</li> <li>• Juegos de simulación y dramáticos.</li> <li>• Producción creativa.</li> <li>• Análisis documental.</li> </ul>

**CONTENIDO DE LAS EVALUACIONES** En todas las evaluaciones parciales o totales que se hagan a los alumnos, se tienen en cuenta los procesos de aula de la siguiente manera:

- Definir las competencias y desempeños de cada área en el respectivo grado.
- Valorar los contenidos estudiados durante el periodo en forma escrita y contextualizada.
- Las evaluaciones serán acumulativas en cuanto a contenidos período a período.

**DE LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS DE ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR.**

**ACCIONES DE SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO.** Se establecen como acciones que permitan evidenciar el mejoramiento continuo en el desempeño de los estudiantes durante el año escolar las siguientes:

- Dinamización de procesos.
- Estímulos permanentes.
- Cambio de actitud y postura.
- Diálogo permanente.
- Ofrecer asesoría en forma oportuna.
- Compartir experiencias.
- Hacer más participativo el proceso.
- Salir del paradigma de la cátedra magistral.
- Encuentros frecuentes con padres de familia.
- Tener en cuenta situación familiar, socioeconómica y de salud.
- Mantener informado a estudiantes y padres de familia de los resultados.
- Vincular al personal directivo en los procesos.
- Estimular la creatividad e innovación.
- Dar uso adecuado a las ayudas pedagógicas existentes.
- Hacer control y seguimiento permanente a los resultados.
- Imponer orden, disciplina y respeto en sus actividades diarias.
- Ser garante de la justicia y equidad en la toma de decisiones.
- Desarrollar sus labores en consonancia con el ordenamiento institucional.
- Atender oportunamente requerimientos, solicitudes y reclamos.
- Finalmente se toman las decisiones que permitan a todos los estudiantes alcanzar los más altos niveles de indicadores, logros y competencias que le permitan su

promoción

**ESTRATEGIAS DE NIVELACION Y APOYO DURANTE LOS PERIODOS.** Los docentes diseñarán en sus áreas y/o asignaturas actividades de refuerzo y fortalecimiento de las competencias y desempeños que los estudiantes no alcanzan durante cada uno de los períodos.

Los desempeños no alcanzados por los estudiantes durante cada período y las anteriores actividades se darán a conocer oportunamente a los padres de familia, dejando la evidencia respectiva y comprometiéndolos al cumplimiento de las mismas por parte de sus representados, en el transcurso del periodo.

La calificación en el área y/o asignatura que el estudiante obtenga, en las evaluaciones de las actividades de refuerzo y fortalecimiento de las competencias y desempeños de cada uno de los cuatro (4) períodos, se consignará en acta.

El estudiante de la modalidad Media Técnica que en cualquier de los cuatro períodos, no alcance un desempeño básico en el área TÉCNICA, en el área de INGLÉS y/o en el área de ETICA Y VALORES, debe presentar un plan de mejoramiento conforme a los requisitos establecidos por el SENA para superar dicha área.

**NIVELACION DE FINAL DE AÑO.** Al finalizar el cuarto período los docentes diseñarán y entregarán un plan de refuerzo para la nivelación de los estudiantes que no hayan alcanzado los desempeños y competencias del año escolar en las áreas de conformidad con el artículo 15 del presente acuerdo. Las actividades de nivelación serán evaluadas mediante una prueba escrita diseñada por el docente. El instrumento será aplicado, en la fecha que determine el cronograma, por el docente titular del área respectiva quien será el encargado de valorar,

cuantificar y emitir el concepto final.

Se establecerán fechas de atención y asesoría directa por parte del profesorado hacia los estudiantes que se encuentren en esta situación académica.

El estudiante que, sin justa causa, no se presente a nivelar una o varias de las áreas objeto de nivelación en la fecha estipulada por la institución, tendrá una calificación de UNO PUNTO CERO (1.0) y deberá reiniciar el grado que estaba cursando.

## GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

### MARCO HISTORICO

A continuación se presenta la reseña histórica de cada una de las sedes que conforman la institución.

#### COLEGIO MUNICIPAL AEROPUERTO

Inició con el nombre de **ESCUELA JULIO RINCÓN N° 46**, desarrollando labores educativas en 1.975 en el antiguo sindicato de loteros y su nombre posiblemente se debe a un líder sindical sacrificado en Cali, según historias y memorias de legendarios líderes de la región. Para ese entonces se atendían 62 estudiantes con la profesora Fanny Quintero.

La razón social fue trasladada del centro de la ciudad a la invasión del Barrio Aeropuerto. Funcionó en un comienzo en la calle 6 con avenida segunda, en 1979. Años más tarde funcionó en el salón comunal.

En 1981 llega a la dirección el licenciado José Antonio Prieto Martínez. En 1983 fue ubicada en un terreno asignado por la Junta de Acción Comunal entre calles 9 y 10 entre avenidas 2 y 3 del

Barrio Aeropuerto. Hasta 1991 solo se ofrecía Primaria. A partir del año 1.992 con las profesoras Rosmira Álvarez Navarro y Nubia Stella Suárez Martínez se inicia el grado de Preescolar.

Luego asumieron la dirección Patricia Esther Vargas (hasta 1.993) y Nubia Amparo Bustos de la Rosa en 1994. A partir de 1.995 hasta 1.997 fue director el licenciado José Antonio Hernández Carvajal. En este proceso fue donde se gestó la creación del Colegio Municipal del Aeropuerto para ofrecer la Educación Básica Secundaria y Media Académica. Creado el Colegio asumió la rectoría y queda con funciones como director el licenciado Omar Palencia en la Escuela Julio Rincón N° 46.

Por la necesidad y demanda de alumnos la Junta de Acción Comunal compró los terrenos y con la señora Carmen Teresa Villamizar de Peña y la licenciada Aura Rincón elaboraron un proyecto que fue impulsado por el concejal Edgar Cuadros, apoyados por la secretaría de Educación y la Alcaldía, así nace el primer colegio del barrio, jornada subsidiada y en 1991 funcionó allí el **Colegio Metropolitano** jornada de la tarde y 1991-1992 jornada de la noche, con planta de personal por contrato y el convenio se renovaba todos los años.

El 26 de Noviembre de 1996 mediante acuerdo 0043 del Honorable Consejo Municipal de Cúcuta, se creó el **COLEGIO MUNICIPAL DE BACHILLERATO BARRIO AEROPUERTO**, acto administrativo que fue sancionado por **PAUSELINO CAMARGO PARADA** (Q. E. P. D) Alcalde Municipal y la valiosa colaboración de **FRANCELENA NAVA CORREA** (Q. E. P. D), Secretaria de



Educación Municipal para la época. El naciente colegio por acuerdo celebrado en el Consejo Directivo se determinó que su funcionamiento sería en la planta física de la escuela Julio Rincón N°46 jornada de la tarde, quedando preescolar y básica primaria en la jornada de la mañana y simultáneo nace también el **COLEGIO MUNICIPAL DE BACHILLERATO NOCTURNO** en la misma sede.

En el año 1.997 en el mes de Noviembre es proclamada la primera promoción de bachilleres académicos graduándose 34 estudiantes.

Ya organizada la jornada diurna, la administración departamental nombra rector del COLEGIO NOCTURNO al Doctor Carlos Julio Mora Peñaloza en 1.998.

En el 2001 asume la rectoría de las tres jornadas por encargo el licenciado José Antonio Hernández y en el 2003 es nombrado en propiedad y se constituye en **INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO MUNICIPAL AEROPUERTO** por decreto de la Secretaría De Educación del

Departamento. Se fusionaron los Centros educativos: Escuela Integrada Julio Rincón, Escuela Luis Carlos Galán Sarmiento, Colegio Básico Toledo Plata, Colegio Básico Virgilio Barco y Escuela Rural

Los Peracos. Se suprimió mediante el mismo decreto el Colegio Municipal Nocturno Aeropuerto.

Al iniciar el año escolar 2.010, la Secretaría de Educación Municipal segregó la sede rural Los Peracos y la fusionó al Colegio Paz y Futuro San José que funciona en el Barrio Trigal del Norte.

En el año 2006 fue fundada la Banda Colegio Municipal Aeropuerto bajo la dirección del instructor, Licenciado y Especialista Mauricio Alberto Mogollón Vera. Fue consolidada en el 2008 con instrumentos donados por la Alcaldía de San José de Cúcuta, ha participado en eventos a nivel municipal, departamental y nacional dejando en alto el nombre de la institución.

La Institución Educativa ha participado en festivales de danzas tanto a nivel municipal como nacional impulsando el folclor Colombiano bajo la dirección del Licenciado Marcos Edimer

Peñaranda obteniendo grandes reconocimientos, igualmente participaba en el Reinado de la Simpatía que se celebra en el municipio de Toledo.

En el aspecto deportivo la institución ha participado en los juegos intercolegiados hoy llamados Supérate, siendo el deporte sobresaliente el atletismo ocupando los primeros lugares a nivel municipal, departamental y nacional, destacando las atletas Claudia Hernández Prato y Arelys Quiñonez está última quien represento a Colombia en el campeonato Suramericano de

atletismo en Manaos – Brasil ocupando el tercer puesto en lanzamiento de disco. Es importante resaltar la estudiante Melba Yurani Avendaño que represento durante varios años al país a nivel internacional en gimnasia obteniendo grandes preseas. En el deporte de futbol de salón, se ha mantenido en los primeros puestos por más de diez años, al 2016 es el actual campeón en la categoría infantil masculina, orientado por el Especialista Gonzalo Cordero Jaimés y tercer lugar en juvenil masculino bajo la dirección del licenciado Deiver José Muentes.

Es de resaltar que durante estos años entre los egresados se tienen profesionales que han dejado en alto el nombre del Colegio Municipal Aeropuerto, como los Presbíteros Víctor Manuel Torrado y Wilson David Alba García, quienes han demostrado gran sentido de pertenencia a la institución.

Desde el año 2014 en calidad de arrendamiento funciona en la planta física del antiguo Colegio Metropolitano, debido a la demolición de un bloque de 12 salones, está cuenta con 16 aulas habilitadas para su uso en dos jornadas.

En el 2018 cuenta con 70 docentes, 3 coordinadores, con una planta física de 28 aulas, atendiendo 2105 estudiantes en dos jornadas distribuidos en 56 cursos, está ubicada en la Avenida 3 con calle 10 N° 3-60 Barrio Aeropuerto.

## BREVE RESEÑA HISTORICA DE LAS SEDES FUSIONADAS

### VIRGILIO BARCO

Esta escuela inició con un aula siendo directora la señora María Ofelia Villamizar de Vera y la docente Filomena C. como escuela rural y se atendían alumnos hasta el grado 5º primaria.

Hacia el año 1989, CORPONOR aportó recursos y con gestiones de la junta de padres de familia en cabeza del señor Luis Elpidio Camarón se construyó la batería sanitaria y el encerramiento.

En 1990 se inició la construcción de dos aulas más y el aula múltiple. En 1992 asume la dirección Hemel Hernández Salcedo durante 6 meses y luego llegó Juan Hernández en período transitorio.

Hacia el año 1993 es directora la licenciada Rocío Santafé quien impulsó la pavimentación del patio de recreo y gestionó el funcionamiento del comedor estudiantil.

Hacia el año 1994 llegó como director licenciado Reyes Alirio Díaz Beltrán antecedido por Abelardo Niño en un período transitorio.

Se adelantaron proyectos de compra de terreno y construcción de un aula para preescolar y otras aulas, se pavimentó todo el patio de recreo. Compró el terreno para construir el comedor del barrio.

Hacia el año 2000 llega en permuta como director el licenciado Manuel Humberto Hernández, impulsó la construcción de la dirección del plantel, sala de profesores, rescató proyectos de construcción de otra aula, repavimentación del patio de recreo, remodelación de la batería sanitaria y terminación del muro en ladrillo para encerramiento de la escuela. Con el aporte del municipio se construye la cancha para básquetbol, negocia junto con la Acción Comunal y Asociación de Padres de Familia el lote para la construcción del comedor infantil con impulso del concejal Prieto y alumnos de la Universidad Francisco de Paula Santander como proyecto de grado.

Se da la fusión en el 2002 con el Colegio General Municipal Aeropuerto y queda como sede Virgilio Barco.

En el año 2018 se cuenta con 26 docentes y dos coordinadores con una planta física de 11 aulas que atienden 795 estudiantes de preescolar hasta educación media en dos jornadas. Funciona

en la calle 24 N° 2-45 Barrio Virgilio Barco.

#### SEDE LUIS CARLOS GALAN

Hacia el año 1990 se inicia la construcción de dos salones y en 1991 empieza a funcionar siendo directora Elizabeth Díaz Delgado con 5 docentes atendiendo de preescolar a 5º grado.

Se trabajaba en las dos jornadas puesto que los salones no eran suficientes y se emplearon algunas casas como salones, cada grupo era de 35 alumnos.

En 1992 llega la licenciada María Ligia Bernal como directora y 6 docentes hasta el año 1995 cuando se construyen dos aulas y la batería sanitaria con aportes de ECOPELROL y 6 docentes

de la U. F. P. S.

En 1996 se construyen dos aulas y en 1997 dos aulas más con aportes del municipio. En el año 2003 se construye la batería sanitaria.

En este mismo año se fusiona a la Institución Educativa COLEGIO MUNICIPAL AEROPUERTO quedando como sede Luis Carlos Galán.

En 2018 cuenta con 13 docentes y un coordinador, una planta física con 8 aulas, atendiendo 448 estudiantes de preescolar a 5º grado de primaria en las dos jornadas. Funciona en la Calle 21 N° 4-75 Barrio El Porvenir.

El Colegio Municipal Aeropuerto en la actualidad tiene una planta física moderna y amplia gracias a la gestión de los directivos en cabeza del Señor Rector José Antonio Hernández.



**Formadores para la construcción de un  
nuevo país en paz**

## GOBIERNO ESCOLAR

ORGANO	REPRESENTANTE	NOMBRE
RECTOR		
CONSEJO DIRECTIVO	RECTOR	
	REPRESENTANTE DE DOCENTES	
	REPRESENTANTE DE PADRES	
	REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES	
	REPRESENTANTE EXALUMNOS	
CONSEJO ACADÉMICO	RECTOR	JOSÉ ANTONIO HERNANDEZ CARVAJAL
	COORDINADORES	EDGAR ALFONSO SALAZAR CAMARGO
		OMAR PALENCIA
		HERNANDO CARDENAS VEGA
		SHIRLE ORTIZ BOHORQUEZ
		MARÍA ESPERANZA GARCÍA NEGRÓN
		DENNIS RODRÍGUEZ
	JEFE ÁREA ÉTICA	CARLOS ENRIQUE RAMIREZ APARICIO
	JEFE ÁREA CIENCIAS POLÍTICAS	JESUS ANTONIO PEÑALOZA GEREDA
	JEFE ÁREA EDUCACIÓN FÍSICA	DEIVER JOSÉ MIENTES GALVIS
	JEFE ÁREA E.R.E.	BELSY PEÑALOZA SUESCUN
	JEFE ÁREA TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	CARLOS EDUARDO DURÁN
JEFE ÁREA CIENCIAS SOCIALES	MANDIEL AREVALO NAVARRO	
JEFE ÁREA INGLÉS	CARMEN YURLEY CARREÑO NAVARRO	

	JEFE ÁREA MATEMÁTICAS	SAIDA MARIA DUARTE MONTAÑEZ
	JEFE ÁREA LENGUA CASTELLANA	MARÍA TERESA RINCON MENDEZ
	JEFE ÁREA BIOLOGÍA	MONICA MARÍA VARGAS GONZALEZ
	JEFE ÁREA ARTISTICA	MINERVA PIEDAD CASTILO VELASQUEZ
	JEFE ÁREA TRANSICIÓN	IRAIDE MARÍA GONZALEZ GALVIS

CONSEJO ESTUDIANTIL	REPRESENTANTE TRANSICIÓN A TERCERO	JAIMES ORTEGA LUNA
	REPRESENTANTE CUARTO	GRADO RAMIREZ BOTELLO LAURA
	REPRESENTANTE QUINTO	GRADO SANTIAGO MAFER ALEJANDRA
	REPRESENTANTE SEXTO	GRADO BALANTA MACHUCA CATERINE
	REPRESENTANTE SÉPTIMO	GRADO RINCÓN DELGADO LAURA
	REPRESENTANTE OCTAVO	GRADO LOPEZ CALDERON SHARICK
	REPRESENTANTE NOVENO	GRADO GALVIS PEREZ JULIETH



	REPRESENTANTE DÉCIMO	GRADO	MANZANO QUIROGA JHOFRAN
	REPRESENTANTE UNDÉCIMO	GRADO	ACOSTA PEÑA YANDRY
	PRESIDENTE		ACOSTA PEÑA YANDRY
	VICEPRESIDENTE		MANZANO QUIROGA JHOFRAN
	TESORERO		LOPEZ CALDERON SHARICK
	SECRETARIO		GALVIS PEREZ JULIETH
	FISCAL		RINCÓN DELGADO LAURA
	VOCAL		BALANTA MACHUCA CATERINE
	VOCAL		SANTIAGO MAFER ALEJANDRA
	VOCAL		RAMIREZ BOTELLO LAURA
	VOCAL		JAIMES ORTEGA LUNA
CONSEJO DE PADRES	PRESIDENTE		DANILSON PANCHÁ
	VICEPRESIDENTE		MERCEDES GALVIS
	FISCAL PRINCIPAL		LISBETH KARINA PULIDO
	FISCAL SUPLENTE		JHON EDISON FUENTES
	TESORERO		CINDY GUZMAN
	SECRETARIO		ANGELY DÍAZ
	VOCAL		FLORO SUAREZ
PERSONERO			
CONTRALOR			

## MANUAL DE CONVIVENCIA

La institución educativa cuenta con un Manual de Convivencia actualizado y de conocimiento a toda la comunidad educativa, en donde se establece la carta de seguimiento a los diferentes procesos de convivencia entre los integrantes de la comunidad. En anexos se adjunta el documento orientador.

### SEGUIMIENTO AL AUSENTISMO

La Institución en aras de garantizar la permanencia de los estudiantes en el proceso formativo, realiza un registro del ausentismo de los estudiantes por medio de formatos de asistencia diaria en cada una de las aulas de clase para posteriormente hacer trazabilidad y seguimiento por parte de los coordinadores.

Si el ausentismo es una constante en un estudiante en particular, los docentes y coordinadores realizan llamadas a padres de familia o acudientes.

## ASPECTO FINANCIERO

La Institución maneja Fondo de Servicios Educativos, definido este como cuentas contables, creadas por la Ley como mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

Se realiza rendición de cuentas según cronograma establecido por la administración municipal.

Actualmente se trabaja la parte contable de acuerdo a la normatividad vigente.

## GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

La gestión de la comunidad es entendida a nivel institucional como la forma concreta en que todos y cada uno de los estamentos interaccionan y estructuran sus acciones, para construir de forma conjunta un proceso formativo que desde el punto de vista microsocioal repercute de forma mediata e inmediata en la formación de los ciudadanos y en el contexto, como acción directa de la responsabilidad ética, política y social que tiene la escuela dentro del proceso de transmisión y recreación cultural.

### **El servicio Social obligatorio**

Los estudiantes del grado décimo y undécimo desarrollan el trabajo social SEGÚN lo establecido en las normas legales vigentes bajo el acompañamiento de la profesora BELSY PEÑALOZA SUESCUN, quien lidera diferentes proyectos que benefician a la comunidad.

### **Política de Inclusión**

La propuesta de educación inclusiva que se adelanta en la institución, parte de un proceso de sensibilización permanente de la comunidad frente a la diversidad y la diferencia, de forma que a través de las dinámicas que exige la inclusión se haga posible consolidar progresivamente una sociedad cada vez más incluyente.

Se está en un proceso de consolidación de la propuesta Institucional de Inclusión bajo el liderazgo del docente orientador, quien ha participado activamente de diferentes espacios de capacitación frente a la normatividad vigente en cuanto al tema para posteriormente

actualizar a la comunidad educativa y definir la política institucional de inclusión.

Participación y convivencia: Asambleas y consejos

Prevención de Riesgos

### **Escuela de padres**

Las escuelas de padres se conciben como un espacio de interacción y aprendizaje hacia padres de familia en donde se comparte en torno a diferentes temáticas de interés seleccionado previamente por los mismos padres de familia. Éstas son lideradas por el docente orientador.

### **PROCESOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA**

Los y las estudiantes dentro del proceso formativo son considerados protagonistas del mismo, en cuanto son los primeros responsables de su aprendizaje. Por lo anterior y de acuerdo a la normatividad vigente cuentan con oportunidades e instancias de participación directa en su proceso formativo:

A nivel grupal como monitores y representante de grupo

A nivel institucional con: la personería y contralor, el representante al consejo directivo, y el consejo estudiantil.

Así mismo y de forma directa cualquier estudiante puede presentar propuestas o alternativas de transformación ante las coordinaciones o rectoría.

Por su parte los padres de familia cuentan a nivel grupal con el representante de los padres de familia, y a nivel general con el consejo de padres, y los dos representantes de padres de familia al consejo directivo, así como los padres de familia que son convocados uno por grado para el acompañamiento de las comisiones de evaluación que se realizan cada período.

Se atienden sus solicitudes o requerimientos de forma permanente y por vía oral o escrita en la rectoría, coordinaciones, servicio de apoyo pedagógico y con cada docente SEGÚN horario establecido para atención a padres de familia.

## CAPITULO II

### TÍTULO

Los juegos tradicionales como herramienta pedagógica para fortalecer las habilidades motrices básicas de los niños de 2-08 de la Institución Educativa Colegio Técnico Municipal Aeropuerto de la ciudad de Cúcuta.

## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las habilidades motrices básicas por medio de la aplicación de un programa de juegos tradicionales en los niños del grado segundo “08” de la Institución Colegio técnico Municipal Aeropuerto en la ciudad de Cúcuta.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Diagnosticar las habilidades motrices de los niños por medio del pre-test de coordinación motriz 3JS.
- 2) Planificar un programa de juegos tradicionales que permitan fortalecer las habilidades motrices básicas.
- 3) Promover los juegos tradicionales para el desarrollo de las habilidades motrices básicas.

### DESCRIPCION DEL PROBLEMA

El Colegio Técnico Municipal Aeropuerto es reconocido por manejar la inclusión de población con necesidades educativas especiales, dentro de las diferentes patologías podemos encontrar discapacidades con limitación auditiva y visual además se encuentra estudiantes con asperger, autismo y físicas.

Mediante un previo diagnóstico de observación directa, en las clases de educación física se pudo evidenciar que se presenta una falencia en las habilidades básicas motrices en algunos de los niños de segundo grado, como lo son: dificultad al correr, saltar, lanzar y coordinar. Esta problemática se notó al realizar del test de coordinación motriz 3JS de (Cenizo et al., 2016).

Esto se debe a que se sigue realizando las sesiones de forma monótona, donde el docente usa el balón como única herramienta para dictar las clases de educación física sin lograr un objetivo, sin planificación y sin ninguna creatividad, esto por cumplir con el horario de la asignatura.

(Ruiz Ariel citado por De Armas M., 2017) Que plantea: “la Educación Física, abarca el conjunto de formas de practicar los ejercicios físicos con un fin educativo. En la pedagogía contemporánea el concepto educación física constituye el proceso pedagógico que se realiza en las escuelas, encaminado al desarrollo de las capacidades de rendimiento físico del individuo, sobre la base del perfeccionamiento morfológico y funcional del organismo, la formación y mejoramiento de sus habilidades motrices, la adquisición de conocimientos y el desarrollo de sus convicciones de forma tal, que esté en condiciones de cumplir las tareas que la sociedad le señale desde el punto de vista laboral, militar y social”. Por eso es importante la educación física ya que es la única asignatura donde se da un desarrollo integral del niño por lo que incorpora la parte física, social, afectiva, intelectual. Por esta razón ellos se ven atraídos por la materia, por eso se hace necesario aprovechar cada sesión para desarrollar las habilidades motrices básicas de los niños.



Se debe tomar conciencia de la importancia de la educación física en el desarrollo del ser humano, en este caso en los niños, ya que desde la educación inicial empieza un proceso de desarrollo, el cual si no se da de manera adecuada se ve reflejado en la adultez.

Los docentes tienen que estar en constante evolución buscando estrategias innovadoras, para lograr el objetivo que responda a las necesidades de los niños. Según (Marqués P., 2004) “el docente es una persona que recurre en sus funciones con buenas prácticas que le permiten lograr buenos resultados, proyectados a una formación de calidad; es una persona activa, con habilidades sociales que promueve la participación de los estudiantes en procesos de enseñanza- aprendizaje; es capaz de transmitir una disciplina de superación ante las dificultades, y es persistente en el logro de soluciones; es creativo, reflexivo, crítico y promueve este pensamiento; es capaz de crear situaciones y contextos que se aproximen a la realidad que viven los estudiantes y también a la de los contextos laborales; utiliza una gran variedad de estrategias didácticas, implicando diversidad de recursos que faciliten los procesos de enseñanza- aprendizaje.”

## **FORMULACION DEL PROBLEMA**

En el proceso pedagógico se reflejan falencias en el desarrollo motor de los niños en edad promedio de 6 a 8 años, lo cual es alarmante porque en esas edades se debe hacer hincapié en dicho proceso. Como bien es sabido, el desarrollo psicológico, físico, social y motor del niño es base fundamental para un desarrollo integral. Por lo tanto, se generó una pregunta de investigación que es la siguiente:

¿Cómo fortalecer las habilidades motrices básicas, mediante la aplicación de un programa de juegos tradicionales en los niños del grado segundo “08” en la Institución Colegio Técnico Municipal Aeropuerto de la ciudad de Cúcuta?



**Formadores para la construcción de un  
nuevo país en paz**



## JUSTIFICACION

El juego es la práctica que más les gusta a los niños, es una herramienta didáctica que nos ayuda a hacer más amenas nuestras clases; además de contribuir en su desarrollo físico, psicológico, social; también favorece en lo cognitivo, trabajo en equipo, cooperación, compañerismo, inclusión, se inculcan valores y se desarrolla desde temprana edad. Según (Garaigordobil M y Fagoaga J., 2006, pág. 18) el juego es “una actividad vital en indispensable para el desarrollo humano”, ya que contribuye de forma relevante al desarrollo integral del niño durante su infancia.

Dicho esto, se busca que por medio de la aplicación de un programa de juegos tradicionales se fortalezcan las habilidades motrices básicas en las clases de educación física, Como defiende (Trautmann Citado por Sánchez A., 2017) Los juegos tradicionales son indicados como una faceta aún en niños para satisfacer necesidades fundamentales y ofrecer formas de aprendizaje social en un espectro amplio además de ser transmisor de costumbres." Los juegos elegidos para esta propuesta fueron: el congelado, la lleva, saltar lazo, la golosa, yermis, entre otras, la cual son actividades donde el niño ejecuta movimientos básicos propios de su etapa del desarrollo, en lo que se caracteriza por su locomoción, según (Castañer Citado por Quiroz et al., 2018) “Se considera movimiento locomotor el realizado por el cuerpo que se desplaza de un punto a otro del espacio, conjugando los diferentes elementos espaciales: Direcciones, planos y ejes.”

Acá es donde se destaca el docente con herramientas didácticas para potenciar el desarrollo motriz de los niños, la cual permita estimular, enriquecer y promover las actividades para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para (Orellana A., 2008) define las estrategias de enseñanza como todas aquellas ayudas planteadas por el docente que se le proporcionan al estudiante para facilitar un procesamiento más profundo de la información; es decir, procedimientos o recursos utilizados por quien enseña para promover aprendizajes significativos

## POBLACIÓN

Se establece como población a los estudiantes de la Institución Colegio Técnico Municipal Aeropuerto sede Luis Carlos Galan para recopilar la información necesaria para la presente investigación. Según (Tamayo y Tamayo, 1997): “La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde la unidad de población posee una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación”.

## MARCO TEORICO

### ANTECEDENTES

Los estudios que se exponen a continuación presentan relación con la finalidad de la presente investigación, teniendo en cuenta el hecho de trabajar el desarrollo de las habilidades motrices básicas con el fin de mejorarlas.

En primer lugar, se encuentra (Barrera A., 2014) En Sutatenza, Boyacá, con su trabajo titulado Fortalecimiento de las habilidades básicas motoras correr, saltar y lanzar por medio de juegos tradicionales en los niños y niñas de 5 a 10 años de la institución educativa Sochaquira abajo Sede Guaquira-Guayatá "Boyacá" en el cual expuso como objetivo principal realizar un propuesta pedagógica para el fortalecimiento de las habilidades básicas motoras correr, saltar y lanzar por medio de juegos tradicionales en los niños y niñas de 5 a 10 años de la institución educativa

Sochaquira abajo Sede Guaquira-Guayatá "Boyacá". Por consiguiente su metodología fue cualicuantitativo, estableciendo una muestra de 13 niños de los cuales son 7 niños y 6 niñas, la cual escogió de los grados preescolar, primero, segundo, tercero, cuarto y quinto.

Se establece los siguientes resultados: En la habilidad de lanzar y en comparación del test inicial y final un porcentaje del 46% llegaron a tener una calificación excelente, también se pudo notar que se tiene una calificación más buena que regular y no se obtuvo calificación mala.

Luego encontramos a (Romero O. , 2007) Con su trabajo titulado Habilidades motrices básicas en niños y niñas de tercer grado de la escuela básica Rivas Dávila en el cual expuso como objetivo principal Analizar las habilidades motrices básicas en niños y niñas de tercer grado de la Escuela Básica "Rivas Dávila". Ubicado en el Municipio Libertador del Estado Mérida. Por consiguiente su metodología fue un estudio de campo de tipo descriptivo, no experimental – transeccional o transversal, estableciendo una muestra de 23 niños (as) de tercer grado sección única de la Etapa

Primaria de Educación Básica “Rivas Dávila”.

Se establece los siguientes resultados: Los resultados obtenidos del test de carrera en niños/as de 8 años, indican que un 27% de los niños se encuentran en el estadio elemental, mientras que un 46% se encuentra en el estadio maduro. Cuanto a esta habilidad motora, según Meinel K (1987), dice que en esta edad los niños presentan una buena coordinación y un desarrollo relajado, suelto y armónico de los movimientos, con una postura corporal completamente erguida y adecuada a su edad y desarrollo físico. Por otra parte se observó que las niñas de 8 años en su totalidad, es decir el 100% de las niñas evaluadas, se encuentran en la etapa elemental, lo que representa el 27% según Gallaue (1985) no está acorde a su desarrollo motor.

Tenemos a (Cantor, 2015) En Bogotá, Colombia, con su trabajo titulado propuesta didáctica basada en el juego pedagógico para mejorar el desarrollo de las habilidades básicas motrices en los niños de grado primero del colegio distrital tabora (jornada tarde) en el cual expuso como objetivo principal Establecer la afectación que la propuesta didáctica basada en el juego pedagógico afecta el desarrollo de las habilidades básicas motrices en los niños de grado primero del Colegio Distrital Tabora (Jornada Tarde). Por consiguiente su metodología fue, estableciendo una muestra de 32 niños (as) de 6-7 años de primer grado.

Se establece los siguientes resultados: La habilidad de equilibrio evidencio un gran avance ya que los niños mejoraron el aprendizaje de mantener el equilibrio con los juegos y actividades desarrollados. En su mayoría, es decir, 29 de los niños siendo 32 lograron mantener el equilibrio son un pie durante 5 seg, solo 3 no lo alcanzaron. Además, lograron mantener el equilibrio sin tener que desplazarse o estar saltando mientras lo mantiene.

Siguiendo por (Quispe, 2015) Con su trabajo titulado habilidades motrices básicas en los niños y niñas de cuatro y cinco años en la institución educativa inicial n° 274 laykakota puno – 2014 en el cual expuso como objetivo principal Determinar el nivel de las habilidades motrices básicas en los



niños y niñas de cuatro y cinco años, en la institución educativa inicial N° 274 Laykakota Puno – 2014. Ubicado en Puno, Perú. Por consiguiente su metodología fue de tipo descriptivo simple, el tamaño de la muestra en niños de cuatro años fue 15 y en niñas 17 teniendo una muestra total de 32 niños. En niños de cinco años fue 28 y niñas 24 haciendo un total de 52 niños. El tamaño de la muestra total es de 84 infantes.

Se establece los siguientes resultados: los niños y niñas de cuatro años en la habilidad motriz de carrera el 19.4% tiene un estadio inicial; el 67.7% en un estadio elemental y finalmente el 12.9% están en el estadio maduro; los niños y niñas de cuatro años en la habilidad motriz de salto el 48.4% tiene un estadio inicial; el 51.6% en un estadio elemental; los niños y niñas de cuatro años en la habilidad motriz de arrojar el 58.1% está en un estadio inicial; el 35.5% en un estadio elemental y finalmente el 6.5% están en el estadio maduro; los niños y niñas de cuatro años en la habilidad motriz de atajar el 61.3% está en un estadio inicial; el 38.7% se encuentra en el estadio elemental; los niños y niñas de cuatro años en la habilidad motriz de patear el 48.4% se encuentra en un estadio inicial; el 45.2% en un estadio elemental y el 6.5% están en el estadio maduro; se puede observar en las habilidades motrices de arrojar, atajar, patear. Se obtuvieron resultados en el nivel inicial, representándose el mayor porcentaje un 61.29% (en la habilidad de patear). En el estadio maduro se obtuvieron resultados en las habilidades de carrera, arrojar, patear.

Y finalizando con (Romero J. y., 2015) En Bogotá, Colombia, con su trabajo titulado propuesta didáctica, para el mejoramiento de las habilidades básicas motrices lanzar y atrapar, en niños y niñas del grado 302 de primaria en el colegio IED Robert Francis Kennedy jornada tarde en el cual expuso como objetivo principal Mejorar las habilidades básicas motrices lanzar y atrapar en niños y niñas del grado 302 jornada tarde del colegio Robert Francis Kennedy. Por consiguiente su metodología fue de enfoque cualitativo, el tamaño de la muestra 27 niños entre las edades de 8 y 11 años del colegio Robert Francis Kennedy jornada tarde sede B.

Se establece los siguientes resultados: el 85,1% si realiza el cuerpo en posición para atrapar es decir prepara su cuerpo con la base de sustentación firme colocando los pies un poco más ancho de los hombros inclinando su cuerpo hacia adelante y pendiente del objeto usando su coordinación viso manual para atraparlo, el 81,4% si prepara los brazos para atrapar la pelota, es decir los pone paralelos flexionando un poco los codos, el 74% atrapa con ambas manos, pone sus manos paralelas para recibir el objeto y de esta forma recepcionar de manera más efectiva el objeto, El 77,7% si cumplieron el ítem de retener controla la pelota eso quiere decir que la mayoría de los niños retienen y controlan la pelota con los brazos, el 70,3% si amortiguan con los brazos el lanzamiento es decir recepcionan el lanzamiento de forma controlada y sin caérsele o rebotar el objeto.

## **BASES TEORICAS**

Para Piaget citado por (Zalazar, 2008) “concibe al juego ligado a pensamiento del niño, siendo su aparición la expresión de una predominancia o polaridad que es la de la asimilación sobre la acomodación”.

Según (Torrez, 2007) “el juego como elemento primordial en las estrategias para facilitar el aprendizaje, se considera como un conjunto de actividades agradables, cortas, divertidas con reglas que permiten el fortalecimiento de valores, para compartir ideas y conocimientos”.

(Montañez, 2000) Definen el juego como una actividad que está presente en todos los seres humanos, considerada generalmente como una actividad contraria al trabajo y relacionada por tanto con la diversión y el descanso.

(Aretz., 1998) Los define como: “juegos folklóricos en donde resumen experiencias colectivas de generaciones y por ello constituyen un medio precioso de enseñanza en tanto el niño se enriquece jugando”

Para Parlebas, citado por (Hernandez, 2007) “a los juegos se les concede una mayor posibilidad lúdico motriz que a los deportes y se ha demostrado experimentalmente que debido a los cambios súbitos de conducta, que implican una mayor riqueza de relaciones entre los jugadores, las sesiones de juegos tradicionales llevan a relaciones socio afectivas mucho más ricas”.

Según (Vega, 2012) “Los juegos tradicionales se caracterizan por haber sido transmitidos de forma oral de generación en generación. Son anónimos y universales, encontrándose huellas del mismo juego en varias partes del mundo, con surgimientos paralelos en lugares totalmente diferentes”.

Para (Vargas, 2012) Los juegos tradicionales “son actividades lúdicas que tienen característica principal vivencias condicionadas por factores sociales, económicos, geográficos, religiosos, históricos, que hacen parte de una cultura. Cada juego va enfocado hacia la realidad que cada persona quiera proyectar dentro de su sociedad”.

Algunos de los juegos tradicionales de Colombia son:

- Golosa
- Escondidas
- Rana
- Tejo
- Stop
- Yermis
- Tarro
- Saltar laso
- Carrera de costales
- Canicas
- Rejo quemado
- Trompo

Para (Pilicita, 2017), el desarrollo de las habilidades básicas se presenta en el momento en que los niños demuestran "una habilidad perceptiva operativa a niveles básicos, una suficiente familiarización, y una idea bastante definida sobre la función de dichas habilidades"

(Gauthrie y Knapp citados por Diaz, 1999) Coinciden con la definición de habilidad motriz como "la capacidad adquirida por aprendizaje para alcanzar resultados fijados previamente con un máximo de éxito y a menudo, un mínimo de tiempo, de energía o de los dos"

Para (Guillen, 2011) las habilidades motrices básicas son las capacidades adquiridas por el aprendizaje, de realizar uno o más patrones motores, las cuales a partir de ella el individuo podrá realizar habilidades más complejas. Así mismo las habilidades motrices básicas nos permiten a desplazarnos, trabajar, jugar, relacionarnos en la sociedad.

## **BASES LEGALES**

### **Ley general de educación o ley 115 de febrero 8 de 1994.**

**ARTICULO 1o.** Objeto de la ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes

**ARTICULO 2o.** Servicio educativo. El servicio educativo comprende el conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no formal, la educación informal, los establecimientos educativos, las instituciones sociales (estatales o privadas) con funciones educativas, culturales y recreativas, los recursos humanos, tecnológicos, metodológicos, materiales, administrativos y financieros, articulados en procesos y estructuras para alcanzar los objetivos de la educación.

**ARTICULO 5o.** Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución

Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

**ARTICULO 14.** Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

a) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo.

**ARTICULO 21.** Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria. Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico;

La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

**ARTICULO 22.** Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria. Los cuatro

(4) grados subsiguientes de la educación básica que constituyen el ciclo de secundaria.

La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

**ARTICULO 23.** Áreas obligatorias y fundamentales. Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes: 1. Ciencias naturales y educación ambiental. 2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia. 3





**Formadores para la construcción de un  
nuevo país en paz**



Educación artística. 4. Educación ética y en valores humanos. 5. Educación física, recreación y deportes. 6. Educación religiosa. 7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros. 8. Matemáticas. 9. Tecnología e informática.

Ley 181 de enero 18 de 1995 por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.

**Artículo 1o.** Los objetivos generales de la presente Ley son el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas. Así mismo, la implantación y fomento de la educación física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad.

**Artículo 2o.** El objetivo especial de la presente Ley, es la creación del Sistema Nacional del Deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física.

**Artículo 3o.** Para garantizar el acceso del individuo y de la comunidad al conocimiento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, el Estado tendrá en cuenta los siguientes objetivos rectores: 1o. Integrar la educación y las actividades físicas, deportivas y recreativas en el sistema educativo general en todos sus niveles. 2o. Fomentar,

proteger, apoyar y regular la asociación deportiva en todas sus manifestaciones como marco idóneo para las prácticas deportivas y de recreación. 3o. Coordinar la gestión deportiva con las funciones propias de las entidades territoriales en el campo del deporte y la recreación y apoyar el desarrollo de éstos. 4o. Formular y ejecutar programas especiales para la educación física, deporte, y recreación de las personas con discapacidades físicas, síquicas, sensoriales, de la tercera edad y de los sectores sociales más necesitados creando m

ás facilidades y oportunidades para la práctica del deporte, de la educación física y la recreación

### **De la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación extraescolar Artículo**

**5°.** Se entiende que: **La recreación.** Es un proceso de acción participativa y dinámica, que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento. **El aprovechamiento del tiempo libre.** Es el uso constructivo que el ser humano hace de él, en beneficio de su enriquecimiento personal y del disfrute de la vida en forma individual o colectiva. Tiene como funciones básicas el descanso, la diversión, el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación en el trabajo y la recuperación sicobiológica. **La educación extraescolar.** Es la que utiliza el tiempo libre, la recreación y el deporte como instrumentos fundamentales para la formación integral de la niñez y de los jóvenes y para la transformación del mundo juvenil con el propósito de que éste incorpore sus ideas, valores y su propio dinamismo interno al proceso de desarrollo de la Nación. Esta educación complementa la brindada por la familia y la escuela y se realiza por medio de organizaciones, asociaciones o

movimientos para la niñez o de la juventud e instituciones sin ánimo de lucro que tengan como objetivo prestar este servicio a las nuevas generaciones.

**De la educación física Artículo 10.** Entiéndase por Educación Física la disciplina científica cuyo objeto de estudio es la expresión corporal del hombre y la incidencia del movimiento en el desarrollo integral y en el mejoramiento de la salud y calidad de vida de los individuos con sujeción a lo dispuesto en la Ley 115 de 1994.

**Artículo 11.** Corresponde al Ministerio de Educación Nacional, la responsabilidad de dirigir, orientar, capacitar y controlar el desarrollo de los currículos del área de Educación Física de los niveles de Pre-escolar, Básica Primaria, Educación Secundaria e instituciones escolares especializadas para personas con discapacidades físicas, síquicas y sensoriales, y determinar las estrategias de capacitación y perfeccionamiento profesional del recurso humano.

**Artículo 12.** Corresponde al Instituto Colombiano del Deporte, Coldeportes, la responsabilidad de dirigir orientar, coordinar y controlar el desarrollo de la Educación Física extraescolar como factor social y determinar las políticas, planes, programas y estrategias para su desarrollo, con fines de salud, bienestar y condición física para niños, jóvenes, adultos, personas con limitaciones y personas de la tercera edad.

**Artículo 13.** El Instituto Colombiano del Deporte, Coldeportes, promoverá la investigación científica y la producción intelectual, para un mejor desarrollo de la Educación Física en Colombia. De igual forma promoverá el desarrollo de programas nacionales de mejoramiento de la condición física, así como de eventos de actualización y capacitación.

**Artículo 14.** Los entes deportivos departamentales y municipales diseñarán conjuntamente con las secretarías de educación correspondientes los programas necesarios para lograr el cumplimiento

de los objetivos de la Ley de Educación General y concurrirán financieramente para el adelanto de programas específicos, tales como centros de educación física centros de iniciación y formación deportiva, festivales recreativos escolares y juegos intercolegiados.

### 3. Ley 1421 del 2017

Que la Ley 1618 de 2013, «Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad», ordena a las entidades públicas del orden nacional, departamental, distrital, y municipal, en el marco del Sistema Nacional de Discapacidad, la responsabilidad de la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad, debiendo asegurar que todas las políticas, planes y programas, garanticen el ejercicio total y efectivo de sus derechos de manera inclusiva.

Que el artículo 11 de la Ley estatutaria en cita ordenó al Ministerio de Educación Nacional reglamentar el esquema de atención educativa a la población con discapacidad, fomentando el acceso y la permanencia educativa con calidad, bajo un enfoque basado en la inclusión del servicio educativo».

Que el numeral 4° del artículo 11 la Ley estatutaria 1618 de 2013 también le atribuye un enfoque inclusivo a la educación superior, de ahí que el Ministerio de Educación Nacional deba adoptar criterios de inclusión educativa para evaluar las condiciones de calidad que, por mandato de la Ley 1188 de 2008, deben cumplir los programas académicos para obtener y renovar su registro calificado; y por otra parte, las instituciones de educación superior, en el marco de su autonomía, están llamadas a «aplicar progresivamente recursos de su presupuesto para vincular recursos humanos, recursos didácticos y pedagógicos apropiados que apoyen la inclusión educativa de personas con discapacidad y la accesibilidad en la prestación del servicio educativo de calidad a dicha población».

Concordancia con las normas que hacen parte del bloque de constitucionalidad, así como en los fines de la educación previstos en la Ley 115 de 1994. Igualmente, se acogen los principios de la Convención de los Derechos de las personas con discapacidad, incorporada al derecho interno mediante la Ley 1346 de 2009, como orientadores de la acción educativa en las diferentes comunidades educativas, a saber: i) el respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas; ii) la no discriminación; iii) la participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad; iv) el respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas; v) la igualdad de oportunidades; vi) la accesibilidad; vii) la igualdad entre el hombre y la mujer; viii) el respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.

12. Desarrollar procesos de gestión y articulación intersectorial público y privado para la creación y ejecución de planes, programas y proyectos educativos y sociales con estudiantes, familias y comunidades en pro de la autonomía y la inclusión social y cultural de las personas con discapacidad. 13. Coordinar acciones con organizaciones de la sociedad civil que trabajan para la garantía de los derechos de las personas con discapacidad, como aliados en la estrategia territorial para la atención educativa a esta población.

**Artículo 2.3.3.5.2.3.8. Historia escolar de estudiantes con discapacidad.** De manera complementaria a los documentos que se tienen de cada estudiante, se elaborará la historia escolar para cada estudiante con discapacidad, la cual incluirá toda la información relacionada con su proceso de inclusión, el diagnóstico, certificación o concepto médico reportado por profesionales del sector salud, los PIAR anuales diseñados, los informes de seguimiento a las partes, los avances implementación, los informes anuales de competencias, las actas de acuerdo firmadas por las en el tratamiento médico o terapéutico y cualquier otra información que se considere relevante.

### CAPITULO III

#### DISEÑO DE CRONOGRAMA

Actividad/Semana	1	2	3	4
I				
II				
III				
IV				

Descripción de las actividades por semana:

- I = Presentación en el Colegio Técnico Municipal Aeropuerto y diagnóstico del problema.
- II = Formulación de la propuesta pedagógica.
- III = Aplicación del test 3JS



## METODOLOGIA

La investigación encuadra en un enfoque cuantitativo, por lo que se analizarán los datos de forma numérica. Por lo que el método cuantitativo como lo plantean (Hernández, 2010) manifiestan que usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías, además señalan que este enfoque es secuencial y probatorio, cada etapa precede a la siguiente y no podemos “brincar o eludir” pasos, el orden es riguroso, aunque desde luego, podemos redefinir alguna fase y parte de una idea, que va acotándose y, una delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica.

## CAPITULO IV EVIDENCIAS

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
28 DE FEBRERO DEL 2020	IZADA DE BANDERA BATALLA DE CÚCUTA	







## CONCLUSIONES

Esta práctica integral me ayudo a entender que cada día que pasa se van adquiriendo nuevos conocimientos que pueden ir siendo aplicados demostrando que paso a paso se obtiene más experiencia.

Participe activamente en cada una de las actividades extracurriculares propuestas por la institución ganando confianza e importancia a nivel personal.

Al terminar la práctica se espera que los alumnos hayan fortalecido sus habilidades motrices básicas y las pongan en práctica en su diario vivir.

## REFERENCIAS

- Aretz. (1998). Propuesta didáctica, para el mejoramiento de las habilidades básicas motrices lanzar y atrapar, en niños y niñas del grado 302 de primaria en el colegio IED Robert Francis Kennedy jornada tarde . Bogotá, Colombia: Universidad Libre de Colombia.
- Balestrini, M. (2006). Como se Elabora el Proecto de Investigación. Caracas, Venezuela: BL Consultores Asociados.
- Barrera A. (2014). Fortalecimiento de las habilidades básicas motoras correr, saltar y lanzar por medio de juegos tradicionales en los niños y niñas de 5 a 10 años de la institución educativa Sochaquira abajo Sede Guaquira-Guayata "Boyaca". Sutatenza: Universidad Pedagógica Nacional .
- Cantor, Y. (2015). Propuesta didáctica basada en el juego pedagógico para mejorar el desarrollo de las habilidades básicas motrices en los niños de grado primero del colegio distrital tabora (jornada tarde). Bogotá, Colombia: Universidad Libre.
- Castañer Citado por Quiroz et al. (2018). Trabajo de habilidades motrices básicas. Universidad de San Buenaventura, Cartagena-Bolivar: Calameo.
- Cenizo Benjumea, J. M. (2016). Diseño y validación de instrumento para evaluar coordinación motriz en primaria. Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte,, XVI, 203-219. Obtenido de doi:<http://dx.doi.org/10.15366/rimcafd2016.62.002>
- Cenizo et al. (2016). Design and validation of a tool to assess motor coordination in Primary. . Revista Internacinalde Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte., (62), 203-219.
- De Armas M, .. (2017). Juegos pequeños para el mejoramiento de las habilidades motrices en los alumnos de primer grado. Cuba: Universidad Central Marta Abreu de las villas.
- Díaz Lucea J. (1999). Las habilidades y destrezas motrices básicas. Barcelona: Inde.
- Garaigordobil M y Fagoaga J. (2006). El juego cooperativo para prevenir la violencia en los centros educativos. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.  
Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa. Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE).
- Gauthrie y Knapp citados por Diaz, J. (1999). La enseñanza y aprendizaje de las habilidades y destrezas motrices básicas. España: Inde pág. 50-52.
- Guillen, y. H. (2011). Habilidades motrices básicas en niños y niñas de 5 años de la I.E.P. "Rossy" del Distrito de Ayacucho-2010. Ayacucho, Perú: UNSCH.
- Hernandez, J. L. (2007). El deterioro de los juegos Tradicionales. Edeportes, 1.  
Hernández, R. F. (2010). Metodología de la investigación (Vol. 5ª ed.). México DF: McGraw-Hill/Interamericana editores.

Marqués P. (2004). Educabilidad para todos. Obtenido de Los docentes: funciones, roles, competencias necesarias, formación:  
<http://www.educabilidadparatodos.org.ve/web/wpcontent/uploads/Losdocentes.pdf>

Meneses M y Monge M. (2001). El juego en los niños: Enfoque teórico. Revista Educación; redalyc, Pág. 4.

Montañez, e. a. (2000). El juego en el medio escolar. Revista ensayos, 15, 241-270.

Orellana A. (2008). Estrategias en Educación . Venezuela: Ediciones Mc. Graw Hill.

Picilita, C. (2017). Los juegos recreativos y su aporte para el desarrollo de las habilidades motoras básicas de los niños de educación general básica de la escuela Rebeca Jarrín. Ambato, Ecuador: Universidad Técnica de Ambato.

Picilita, C. r. (2017). Los juegos recreativos y su aporte para el desarrollo de las habilidades motoras básicas de los niños de educación general básica en la escuela Rebeca Jarrín. Ambato, Ecuador: Universidad Técnica de Ambato. Obtenido de <http://docencia.udea.edu.co/edufisica/guiacurricular/Habilidades.pdf>

Quispe, M. (2015). habilidades motrices básicas en los niños y niñas de cuatro y cinco años en la institución educativa inicial nº 274 laykakota puno - 2014. Puno, Perú: Universidad Nacional de Altiplano.

Romero, J. y. (2015). propuesta didáctica, para el mejoramiento de las habilidades básicas motrices lanzar y atrapar, en niños y niñas del grado 302 de primaria en el colegio IED Robert Francis Kennedy jornada tarde. Bogotá, Colombia: Universidad Libre de Colombia.

Romero, O. (2007). Habilidades motrices básicas en niños y niñas de tercer grado de la escuela básica Rivas Dávila. Merida, Venezuela: Universidad de los Andes.

Ruiz Ariel citado por De Armas M. (2017). Juegos pequeños para el mejoramiento de las habilidades motrices en los alumnos de primer grado. Santa Clara, Cuba: Universidad central Marta Abreu De Las Villas.

Salazar, V. y. (2015). Aplicación de un programa de habilidades motrices básicas para el mejoramiento de la motricidad gruesa en niños de 3 a 4 años del CDI Planeta Índigo. Cuenca, Ecuador.

Sánchez Bañuelos F. (1992). Didáctica de la Educación Física y el deporte: Bases para una didáctica de la Educación Física y el deporte. Madrid: Gymnos.

Tamayo y Tamayo, M. (1997). El Proceso de la Investigación científica. México:

Limusa S.A.

Torrez, C. (2007). El juego como estrategia de aprendizaje en el aula. Venezuela. Obtenido de [http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/16668/1/juego\\_aprendizaje.pdf](http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/16668/1/juego_aprendizaje.pdf)

Trautmann Citado por Sánchez A. (2017). Juegos tradicionales desde Brueghel hasta ahora. España: Universidad de Granada.



Vargas, G. H. (2012). Los juegos tradicionales como una herramienta pedagógica para mejorar los niveles de convivencia de la institución educativa técnica san Luis cedeboy del municipio de Garagoa Boyacá . Boyacá, Colombia.

Vega, R. S. (2012). El juego tradicional infantil y su valor educativo. Revista digital de los CEP de gran canaria y fuerteventura, 1-3.

Viciano y Conde. (2002). El juego en el currículo de Educación Infantil. En J.A.

Moreno, J.A. (Coord) Aprendizaje a través del juego. Pag: 67-97. Málaga:

Aljibe.

Zalazar, D. F. (2008). Evolución del juego en el niño desde la teoría piagetiana. Argentina. Obtenido de <http://www.psicogenetica.com.ar/Eljuegoenelnino.pdf> **ANEXOS**

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA  
RECREACION Y DEPORTES  
PRACTICA PROFESIONAL

INSTITUCION: Institución educativa colegio municipal aeropuerto, sede Luis Carlos Galán

FECHA:24/marzo/2020

GRADO: tercero

EDADES:7-

9 años

HABILIDAD: coordinación

N°PARTICIPANTES:

TEMA: circuito

HORA: 2:40 pm

DURACION: 2 horas

COMPETENCIA: el estudiante desarrolla movimientos de coordinación y motricidad.

LOGRO: el estudiante fortalece su coordinación mediante el circuito.

INDICADOR DE LOGRO: el estudiante ejecuta el circuito y muestra sus habilidades.

ACTIVIDAD

CONTENIDO	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	MEDIOS ECUATIVOS	EVALUACION
-----------	--------------------------	------------------	------------

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dar las indicaciones de la actividad.</li> <li>2. Calentamiento</li> <li>3. Estiramiento</li> <li>4. Circuito</li> <li>5. Satisfacción de dudas</li> <li>6. Ejecución del circuito</li> <li>7. Ejecución individual del circuito</li> </ol>	<p>Los estudiantes se ubican en la cancha formados y la docente en formación les explica la actividad a realizar.</p> <p>Se les explica la importancia de realizar el calentamiento antes de cualquier actividad física y lo realizamos.</p> <p>Terminado el calentamiento como estamos ubicados realizamos el debido estiramiento.</p> <p>Se explica paso a paso la actividad, el ejercicio por cada estación y como debe ser su ejecución.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación en aros</li> <li>• Caminata en enanitos</li> <li>• Saltos a pie junto de plato a plato</li> <li>• Desplazamiento lateral</li> <li>• Saltos en cruz en el aro</li> <li>• Caminata cuadrúpeda</li> </ul> <p>Se les pregunta si tienen dudas de la actividad y se les aclara.</p>	<p>Aros, conos y platos</p>	<p>Formativa de observación directa</p>
<ol style="list-style-type: none"> <li>8. Estiramiento final</li> </ol>	<p>Los estudiantes se organizan en dos hileras y realizan el circuito según las orientaciones dadas.</p> <p>Los estudiantes realizan el circuito de forma individual para observar las falencias y/o buena ejecución de los ejercicios.</p> <p>Realizamos el estiramiento final que han aprendido de las clases anteriores y finalmente regresan al aula de clase y se disponen a la salida.</p>		



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA  
RECREACION Y DEPORTES

PRACTICA PROFESIONAL

INSTITUCION: Institución educativa colegio municipal aeropuerto, sede Luis Carlos Galán

FECHA:25/marzo/2020

GRADO: primero

EDADES:6

años

HABILIDAD: ronda

N°PARTICIPANTES:

TEMA: la manzana se pasea

HORA: 3:40 pm

DURACION: 2 horas

COMPETENCIA: el estudiante desarrolla la capacidad de memorizar la letra de la canción la manzana se pasea.

LOGRO: el estudiante desarrolla expresión corporal con la canción la manzana se pasea.

INDICADOR DE LOGRO: el estudiante ejecuta movimientos y aprende la importancia de comer frutas.

ACTIVIDAD

CONTENIDO	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	MEDIOS ECUATIVOS	EVALUACION

<p>1. Nombre de la ronda la manzana se pasea.</p> <p>2. Aprendamos la letra.</p> <p>La manzana se pasea de la mesa al comedor, no la comas con cuchillo cómela con tenedor.</p> <p>3. Analiza y comenta la temática.</p> <p>4. Repetir enseñando la melodía y el ritmo.</p> <p>5. Ejecución de la ronda.</p> <p>6. Vuelta a la calma.</p>	<p>Los estudiantes se ubican en la cancha haciendo un círculo para recibir las indicaciones de la ronda.</p> <p>Explicación de la letra</p> <p>Se habla la primera parte y se repite.</p> <p>Se habla la segunda parte y se repite.</p> <p>Se comenta la temática central de la ronda y se resuelven dudas, la importancia de comer frutas y sus beneficios.</p> <p>Los estudiantes repiten la canción con palmas y realizan los movimientos que indique la canción.</p> <p>Deben organizarse en un círculo y empezar a realizar la ronda todos juntos.</p> <p>Los estudiantes realizan ejercicios de respiración, regresan al aula ordenados y se disponen a la salida.</p>	<p>Recursos humanos</p>	<p>Formativa de observación directa</p>
---	--	-------------------------	---

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES

PRACTICA PROFESIONAL

INSTITUCION: Institución educativa colegio municipal aeropuerto, sede Luis Carlos Galán

FECHA: 26/marzo/2020

GRADO:

tercero

EDADES:8

años

HABILIDAD: coordinación

N°PARTICIPANTES:

TEMA: circuito

HORA: 3:40 pm

DURACION: 2 horas

COMPETENCIA: el estudiante desarrolla movimientos de coordinación por medio de un circuito.

LOGRO: el estudiante fortalece sus movimientos coordinativos por medio del circuito.

INDICADOR

DE LOGRO: el estudiante ejecuta movimientos.

### ACTIVIDAD

CONTENIDO	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	MEDIOS ECUATIVOS	EVALUACION
1. Dar las indicaciones de la actividad.	Los estudiantes se ubican en la cancha formados tomando distancia entre si y se da la explicación de la actividad.	Aros, conos y platos	Formativa de observación directa
2. Calentamiento	Se les explica la importancia de realizar el calentamiento antes de cualquier actividad física y lo realizamos.		
3. Circuito	Se realiza carrera tocando los conos en sig sag.		
4. Circuito	Seguidamente saltos unipodales en los aros.		
5. Satisfacción de dudas	Realizan enanitos hasta llegar al otro lado de la cancha.  Realizan trote por la línea de la cancha.		
6. Ejecución del circuito	Se realiza una prueba piloto para que los estudiantes sepan cómo son correctamente los ejercicios y se corrigen las fallas		

<p>7. Estiramiento final</p>	<p>Los estudiantes realizan el circuito de forma individual para observar las falencias y/o buena ejecución de los ejercicios.</p> <p>Realizamos el estiramiento final que han aprendido de las clases anteriores y finalmente regresan al aula de clase y se disponen a la salida.</p>		
------------------------------	---	--	--



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA  
RECREACION Y DEPORTES  
PRACTICA PROFESIONAL

INSTITUCION: Institución educativa colegio municipal aeropuerto, sede Luis Carlos Galán

FECHA: 27/marzo/2020

primero

6 años

TEMA: bola

caliente

HORA: 3:40 pm DURACION: 2 horas

HABILIDAD: juego

GRADO:  
EADAES:  
N°PARTICIPANTES:

COMPETENCIA: el estudiante controla la manipulación de la pelota.

el estudiante trabaja en equipo y recepción la pelota.

DE LOGRO: el estudiante ejecuta movimientos de motricidad fina.

LOGRO:  
INDICADOR

ACTIVIDAD

CONTENIDO	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	MEDIOS ECUATIVOS	EVALUACION

<p>1. Dar el nombre del juego bola caliente.</p> <p>2. Explicación del juego</p> <p>3. Indicación de las reglas del juego para su buena ejecución</p> <p>4. Satisfacción de dudas</p> <p>5. Ejecución del juego</p> <p>6. variante</p>	<p>Organizamos los estudiantes en dos círculos con igual número de participantes</p> <p>A cada equipo se les da una pelota donde el capitán la pasara uno a uno y el que la toma deberá agacharse el equipo que primero terminen todos agachados tendrán un punto.</p> <p>El equipo que deje caer la pelota o la pase saltándose alguno de los compañeros empieza de nuevo.</p> <p>Se les pregunta si tienen alguna duda sobre la ejecución del juego y se les aclara</p>	<p>Aros, conos y platos</p>	<p>Formativa de observación directa</p>
	<p>Ya organizados y con las reglas claras se da inicio a la actividad.</p> <p>Todos los estudiantes dan 3 pasos hacia atrás para mayor dificultad al lanzar la pelota</p>		





UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA  
RECREACION Y DEPORTES

PRACTICA PROFESIONAL

INSTITUCION: Institución educativa colegio municipal aeropuerto, sede Luis Carlos Galán

FECHA: 30/marzo/2020

segundo

7 años

N°PARTICIPANTES:

equipo

HORA: 3:40 pm

HABILIDAD: juego

TEMA: trabajo en  
DURACION: 2 horas

GRADO:  
EDADES:

COMPETENCIA: el estudiante desarrolla el trabajo en equipo con el juego.

el estudiante desarrolla el concepto de trabajo en equipo práctica.

LOGRO: el estudiante ejecuta trabajo en equipo.

LOGRO:  
INDICADOR DE

ACTIVIDAD

CONTENIDO	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	MEDIOS ECUATIVOS	EVALUACION

<p>1. Dar el nombre del juego la lleva</p> <p>2. Explicación del juego</p> <p>3. Indicación de las reglas del juego para su buena ejecución</p> <p>4. Satisfacción de dudas</p> <p>5. Ejecución del juego</p>	<p>Organizamos los estudiantes en la cancha formados tomando distancia.</p> <p>El juego consiste en que un compañero la lleva. Y al tocar a otro compañero la llevaran los dos y así sucesivamente hasta que estén todos agarrados de la mano.</p> <p>No se deben salir de las líneas de la cancha.</p> <p>No se pueden soltar de la mano cuando haya dos o más compañeros.</p> <p>Si alguien suelto atrapa a otro compañero no es válido.</p> <p>Se les pregunta si tienen alguna duda sobre la ejecución del juego y se les aclara</p>		<p>Formativa de observación directa</p>
<p>6. Variante</p> <p>7. Vuelta a la calma</p>	<p>Ya organizados y con las reglas claras se da inicio a la actividad.</p> <p>Los estudiantes realizarán la actividad agarrados de gancho.</p> <p>Realizamos ejercicios de respiración, estiramientos y nos dirigimos al aula de clase.</p>		



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA  
RECREACION Y DEPORTES  
PRACTICA PROFESIONAL

INSTITUCION: Institución educativa colegio municipal aeropuerto, sede Luis Carlos Galán

FECHA: 31/marzo/2020  
segundo

GRADO:  
EDADES:

7 años

HABILIDAD: motricidad

N°PARTICIPANTES:

TEMA: bailo

terapia

HORA: 3:40 pm

DURACION: 2 horas

COMPETENCIA: el estudiante desarrolla el esquema corporal con la bailo terapia.  
estudiante desarrolla motricidad y expresión corporal con la bailo terapia.  
el estudiante ejecuta trabajo en equipo.

LOGRO: el  
INDICADOR DE LOGRO:

ACTIVIDAD

CONTENIDO	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	MEDIOS ECUATIVOS	EVALUACION

<p>1. Explicación de la actividad</p> <p>2. Indicaciones del baile</p> <p>3. Tema central de la actividad.</p> <p>4. bailo terapia</p>	<p>Los estudiantes se encuentran en el salón de clase y se les da las indicaciones de la actividad que se va a realizar por ser el día de la mujer.</p> <p>Inicialmente realizamos estiramiento con un movimiento leve del cuerpo e iniciamos de abajo hacia arriba</p> <p>Se les enseñan los pasos básicos muy fáciles de aprender.</p> <p>Se les explica a los niños que mediante el baile estamos realizando actividad física de forma dinámica y divertida, y también trabajamos la coordinación y motricidad gruesa.</p>	<p>Bafle</p>	<p>Formativa de observación directa</p>
<p>5. Vuelta a la calma</p>	<p>Ya ubicados en la cancha realizamos la bailo terapia dirigida por la docente realizan movimientos corporales y expresión corporal.</p> <p>Realizamos ejercicios de respiración, estiramiento y regresamos al aula</p>		



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA

RECREACION Y DEPORTES

PRACTICA PROFESIONAL

INSTITUCION: Institución educativa colegio municipal aeropuerto, sede Luis Carlos Galán

FECHA: 1/abril/2020

tercero

8 años

N°PARTICIPANTES:

desplazamiento

HORA: 3:40 pm

DURACION: 2 horas

GRADO:

EDADES:

HABILIDAD: motrices básicas

TEMA:

COMPETENCIA: el estudiante aprende las distintas formas el desplazamiento.

LOGRO: el estudiante ejecutara los desplazamientos de distintas formas por el espacio individual o colectivamente.

INDICADOR DE LOGRO: el estudiante realiza los desplazamientos de manera y forma correcta.

ACTIVIDAD

CONTENIDO	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	MEDIOS ECUATIVOS	EVALUACION

<p>1. Orientación del contenido a trabajar.</p> <p>2. Calentamiento general</p> <p>3. Calentamiento dinámico</p> <p>4. Ejercicio actividad 1</p> <p>5. Ejercicio 2</p>	<p>Los estudiantes se concentran en el salón y se da una explicación del desplazamiento y su importancia.</p> <p>Se realiza movilidad articular luego se procede a realizar un calentamiento general a través del campo deportivo.</p> <p>Desplazarse por todo el campo se darán pequeñas instrucciones, imitación de animales, imitar los movimientos de otros compañeros</p> <p>Se dividen el dos equipos y realizan una Carreras de orugas, en cunclillas tomas los tobillos del compañero de adelante, la oruga se mueve hasta cierto punto y el</p>	<p>conos</p>	<p>Formativa de observación directa</p>
<p>6. a la calma</p>	<p>equipo que primero llegue obtendrá un punto.</p> <p>Carrera de carretilla se desplazan dos compañeros uno agarra lo tobillos al compañero y el otro camina con las manos y cambian de posición para regresar y así van pasando en parejas hasta que pase e grupo completo</p> <p>Se realizan ejercicios de respiración y procedemos a ir al salón de clase.</p>		



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA

RECREACION Y DEPORTES

PRACTICA PROFESIONAL

INSTITUCION: Institución educativa colegio municipal aeropuerto, sede Luis Carlos Galán

FECHA: 2/abril/2020

GRADO:

primero

EDADES:

6 años

HABILIDAD: coordinación

N°PARTICIPANTES:

TEMA:

ejercicio

HORA: 3:40 pm

DURACION: 2 horas

COMPETENCIA: el estudiante aprende por medio de ejercicio a mejorar la coordinación.

LOGRO: el estudiante realiza las actividades de coordinación.

INDICADOR DE LOGRO: el estudiante ejecuta los ejercicios de coordinación.

ACTIVIDAD

CONTENIDO	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	MEDIOS ECUATIVOS	EVALUACION

<p>1. Explicación de la actividad.</p> <p>2. Calentamiento general</p> <p>3. Calentamiento dinámico</p> <p>4. Satisfacción de dudas</p> <p>5. Ejecución de la actividad</p>	<p>Los estudiantes se ubican formados en la cancha para recibir las indicaciones de la actividad a realizar.</p> <p>Se colocan en fila de dos en dos y se les entrega un aro que tendrán que ponerse en la cabeza. Manteniendo siempre la misma distancia empezarán a andar intentando que el aro no se caiga de sus cabezas, hasta una señal que pondrá el maestro. Darán la vuelta y entregarán el aro a los siguientes dos compañeros</p> <p>Se realiza movilidad articular luego se procede a realizar un calentamiento general a través del campo deportivo.</p> <p>Desplazarse por todo el campo se darán pequeñas instrucciones, imitación de animales, imitar los</p>	<p>Aros</p>	<p>Formativa de observación directa</p>
<p>6. Vuelta a la calma</p>	<p>movimientos de otros compañeros</p> <p>Se les pregunta si tienen alguna duda y se les aclara</p> <p>Ya habiendo echo una prueba piloto y resuelto dudas se procede a realizar la actividad</p> <p>Se realizan ejercicios de respiración el estiramiento final y regresamos al salón, nos disponemos a la salida</p>		





UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA

RECREACION Y DEPORTES

PRACTICA PROFESIONAL

INSTITUCION: Institución educativa colegio municipal aeropuerto, sede Luis Carlos Galán

FECHA: 3/abril/2020

GRADO:

segundo

EDADES:

7 años

HABILIDAD: lateralidades

N°PARTICIPANTES:

TEMA:

ejercicio

HORA: 3:40 pm

DURACION: 2 horas

COMPETENCIA: el estudiante aprende cual es la derecha y cuál es la izquierda por medio del juego.

LOGRO: el estudiante realiza las actividades de lateralidad correctamente.

INDICADOR DE LOGRO: el estudiante ejecuta los ejercicios de lateralidad.

ACTIVIDAD

CONTENIDO	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	MEDIOS ECUATIVOS	EVALUACION

<p>1. Explicación de la actividad.</p> <p>2. Calentamiento general</p> <p>3. Satisfacción de dudas</p> <p>4. Ejecución de la actividad</p>	<p>Los estudiantes se encuentran ubicados en la cancha para recibir las indicaciones de la actividad</p> <p>Los niños distribuyen aros por toda la cancha y corren libremente sin salirse de las líneas de la cancha, cuando el docente da un señal cada niño se ubica dentro de un aro mirando al docente.</p> <p>El niño deberá saltar con los pies juntos donde el maestro le indique, derecha, izquierda, adelante o atrás.</p> <p>Para el calentamiento general vamos a realizar angelitos buscando siempre la coordinación ya antes trabajada.</p> <p>Se les pregunta si tienen alguna duda y se les aclara</p> <p>Ya habiendo echo una prueba piloto y resuelto</p>	<p>Aros</p>	<p>Formativa de observación directa</p>
<p>5. Vuelta a la calma</p>	<p>dudas se procede a realizar la actividad</p> <p>Se realizan ejercicios de respiración el estiramiento final y regresamos al salón, nos disponemos a la salida</p>		

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN  
EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES  
PRACTICA PROFESIONAL

INSTITUCION: Institución educativa colegio municipal aeropuerto, sede Luis Carlos Galán  
FECHA: 1/junio/2020

GRADO: segundo  
9 años

EDADES: 7-

HABILIDAD: percepción e interpretación de estímulos  
N° PARTICIPANTES: TEMA: circuito

HORA: 2:40 pm

DURACION: 2 horas

COMPETENCIA: el estudiante desarrolla la percepción de estímulos

LOGRO: el estudiante fortalece su percepción e interpretación de estímulos.

INDICADOR DE LOGRO: el estudiante ejecuta movimientos percibiendo estímulos.

ACTIVIDAD

CONTENIDO	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	MEDIOS ECUATIVOS	EVALUACION	
1. Dar las indicaciones de la actividad.	Los estudiantes se disponen con ropa cómoda para realizar la actividad.	Recursos humanos	Formativa de observación directa	
2. Tema central de la actividad.	<p>Vamos a realizar o imaginar una línea en el piso y realizamos saltos de lado a lado con los pies juntos, realizaremos 10 saltos y descansamos luego otros 10 saltos y descansamos hasta completar 40 saltos</p> <p>El segundo ejercicio vamos a buscar 10 objetos (juguetes) y los ubicamos en la parte derecha y</p>			

<p>3. Variante</p> <p>4. Ejercicios respiración</p> <p>de</p>	<p>llevamos uno a uno hacia el otro lado (izquierdo) hasta llevar todos los objetos y luego los devolvemos de la misma manera al lugar inicial descansamos realizamos ejercicios de respiración y realizamos la actividad 3 veces más.</p> <p>Realizamos 5 angelitos teniendo coordinación de manos y pies y cambiamos de lugar con un salto, empezamos en el lado derecho realizamos 5 angelitos pasamos al lado izquierdo realizamos 5 angelitos, lo realizamos 5 veces.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vamos a tomar aire lo máximo posible y luego lo soltamos lentamente</li> <li>• Tomamos aire mantenemos unos segundos soltamos en intervalos</li> </ul>			
---	--	--	--	--

## EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES PRACTICA PROFESIONAL

INSTITUCION: Institución educativa colegio municipal aeropuerto, sede Luis Carlos Galán  
FECHA: 2/junio/2020

GRADO: primero  
de saltos

EDADES: 7 años HABILIDAD: coordinación  
N° PARTICIPANTES:

HORA: 3:40 pm

DURACION: 2 horas

COMPETENCIA: el estudiante desarrolla coordinación por medio de saltos.

LOGRO: el estudiante desarrolla controla los movimientos.

INDICADOR DE LOGRO: el estudiante ejecuta saltos de forma coordinada.

### ACTIVIDAD

CONTENIDO	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	MEDIOS ECUATIVOS	EVALUACION
1. explicación de la actividad.	Empezamos con trote suave en el puesto y vamos poco a poco a subir la velocidad hasta la máxima que podamos tomamos aire, descasamos un poco y volvemos a realizar el ejercicio.	Recursos humanos	Formativa de observación directa

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA LICENCIATURA EN  
EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN

<p>2.</p> <p>Calentamiento</p>	<p>Ubicamos zapatos en el piso en hilera separamos por medio metro y realizamos saltos con un pie en zigzag de inicio a fin, cambiamos de pie y nos devolvemos igual en zigzag realizamos la actividad 5 veces.</p>		
<p>3.</p> <p>Ejecución de la actividad</p> <p>Vuelta a la calma</p>	<p>Ahora con los zapatos igual vamos a realizar saltos de rana ida y vuelta, 6 veces realizaremos esta actividad.</p> <p>Con la ayuda de una persona mayor realizaremos la 3 actividad, el adulto va tomar un palo de escoba cerca al suelo y lo va mover de lado a lado el niño deberá saltar para que el palo pase lo vamos hacer despacio y aumentamos poco a poco la velocidad.</p>		
<p>4.</p>	<p>Empezamos con la actividad, lo realizamos de manera pausada para evitar que se caigan y golpeen y le van subiendo a la velocidad hasta que la realicen correctamente.</p> <p>Realizamos ejercicios de respiración nos hidratamos.</p>		

## EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES

### PRACTICA PROFESIONAL

INSTITUCION: Institución educativa colegio municipal aeropuerto, sede Luis Carlos Galán  
FECHA: 3/junio/2020

GRADO: tercero  
y recepción

EDADES: 8 años HABILIDAD: lanzamientos  
N° PARTICIPANTES:

TEMA: circuito

HORA: 3:40 pm

DURACION: 2 horas

COMPETENCIA: el estudiante desarrolla la habilidad de lanzar y recibir una pelota.

LOGRO: el estudiante fortalece sus movimientos al lanzar una pelota.

INDICADOR DE LOGRO: el estudiante ejecuta lanzamientos y decepciona.

#### ACTIVIDAD

CONTENIDO	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	MEDIOS ECUATIVOS	EVALUACION
1. Calentamiento general.	Realizamos 10 angelitos, 10 elevaciones de rodillas y 10 elevaciones de talones, realizamos ejercicios de respiración para recuperar y volvemos a empezar el calentamiento 2 veces más.  Tomamos una pelota si tiene o un juguete que sea suave y una canasta de la ropa o una caja de cartón y vamos a realizar lanzamientos a encestar en el lugar que tenemos, la idea es realizar 10 canastas primero		Formativa de observación directa

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA LICENCIATURA EN  
EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN

<p>2. Explicación de la actividad.</p>	<p>con la mano derecha, 10 lanzamientos con la mano izquierda y 10 lanzamientos con las dos mano, si fallamos lo volvemos a intentar hasta lograrlo,</p>		
<p>3. Ejecución de la actividad</p>	<p>Con la ayuda de un adulto le pedimos que nos lance la pelota y la vamos a recepcionar con las dos manos 10 veces y luego nos ubicamos Frente del otro y realizan lanzamiento y su compañero recepción y vuelve y lanza, se hace el lanzamiento con la derecha, con la izquierda y con las dos manos.</p>		
<p>4. Estiramiento final</p>	<p>Realizamos el estiramiento final, ejercicios de respiración y nos hidratamos</p>		



## EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES

### PRACTICA PROFESIONAL

INSTITUCION: Institución educativa colegio municipal aeropuerto, sede Luis Carlos Galán  
FECHA: 4/junio/2020

GRADO: segundo  
coordinación

EDADES: 6 años HABILIDAD:  
N°PARTICIPANTES:

TEMA: cuadro mágico

HORA: 3:40 pm

DURACION: 2 horas

COMPETENCIA: el estudiante controla sus movimientos al saltar.

LOGRO: el estudiante trabaja en equipo y recepción la pelota.

INDICADOR DE LOGRO: el estudiante ejecuta movimientos de motricidad fina.

#### ACTIVIDAD

CONTENIDO	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	MEDIOS ECUATIVOS	EVALUACION
1. Explicación del juego	Con material que tengamos en casa cartón, cinta o tiza vamos a realizar un cuadro en el piso.  Nos ubicamos dentro del cuadrado y realizamos elevaciones de rodilla, elevaciones de talones, realizamos saltos cortos y saltos profundos sin salirnos del cuadrado.	Aros, conos y platos	Formativa de observación directa

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA LICENCIATURA EN  
EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN

<p>Ejecución del juego</p> <p>2.</p> <p>Vuelta a calma</p> <p>3.</p> <p>la</p>	<p>Realizaremos saltos laterales nos ubicamos en el cuadrado saltamos a la derecha volvemos al cuadrado saltamos a la izquierda realizamos 10 repeticiones.</p> <p>Ahora realizaremos los saltos adelante y atrás nos ubicamos dentro del cuadrado salto hacia adelante vuelvo al cuadrado salto hacia atrás vuelvo al cuadrado, realizaremos 10 repeticiones.</p> <p>Por últimos vamos a unir estas dos actividades me ubico fuera de cuadrado, Salto dentro del cuadrado luego adelante, vuelvo al cuadrado salto a la derecha vuelvo, salto a la izquierda, vuelvo y por último salto hacia atrás y realizamos una cruz, primero lo realizamos para memorizarlo y cuando ya lo tengamos claro lo hacemos 10 veces</p> <p>Realizamos ejercicios de respiración y nos hidratamos</p>		



<p>Ejecución</p> <p>2. del juego</p>	<p>Estos círculos representan piedras de río. El ejercicio consiste en pasar el río saltando de piedra en piedra.</p>		
<p>Variante</p> <p>3.</p>	<p>Estos saltos los vamos a realizar en un pie iniciando con el derecho si nos caemos al río antes de llegar al final volvemos a empezar y cuando logremos llegar al final nos devolvemos ahora con el pie izquierdo realizamos esta actividad 5 veces por cada pie.</p>		
<p>4. Vuelta a la calma</p>	<p>Ahora realizaremos la actividad saltado con los pies juntos de piedra en piedra,</p> <p>Si se sale del círculo al saltar empieza del principio.</p> <p>Realizamos ejercicios de respiración, estiramos.</p>		

EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA LICENCIATURA EN  
EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN  
PRACTICA PROFESIONAL

INSTITUCION: Institución educativa colegio municipal aeropuerto, sede Luis Carlos Galán  
FECHA: 5 /junio/2020

GRADO: tercero  
velocidad y salto

EDADES: 8 años HABILIDAD:  
N°PARTICIPANTES: TEMA: circuito

HORA: 3:40 pm

DURACION: 2 horas

COMPETENCIA: el estudiante desarrolla habilidad de saltar.

LOGRO: el estudiante desarrolla motricidad.

INDICADOR DE LOGRO: el estudiante ejecuta trabajo en equipo.

ACTIVIDAD

CONTENIDO	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	MEDIOS ECUATIVOS	EVALUACION
1. Explicación de la actividad  2. Indicaciones de la actividad	Realizamos movilidad articula empezando por la cabeza realizamos círculos muy suave, vamos hacer como si estuviéramos nadando la pierna derecha al frente y movemos los brazo alternados adelante y atrás, realizamos elevación de rodillas y elevación de talones.	Bafle	Formativa de observación directa

<p>Tema</p> <p>central de</p> <p>3. la actividad.</p> <p>variante</p> <p>4.</p> <p>5.</p> <p>Vuelta a la cal ma</p>	<p>Vamos a ubicar dos palos de escoba laterales y vamos a trotar formando un 8 entre los palos lo hacemos 15 veces.</p> <p>Segundo ejercicio vamos a realizar un trote adelante y atrás pasando por encima de los palos de escoba sin tocarlos lo realizamos 10 veces.</p> <p>No hidratamos para continuar</p> <p>Con la ayuda de un adulto vamos a realizar el siguiente ejercicio cada uno agarra un palo de escoba en la mano derecha y se ubican frente a frente y a la cuenta de 3 lo vamos a lanzar para recepcionar con la manos izquierda lo realizamos 10 veces.</p> <p>Ahora repetimos la actividad anterior pero esta vez los palos van ubicados de forma horizontal y los recepcionamos con las dos manos</p> <p>.</p> <p>Realizamos ejercicios de respiración, estiramiento y nos hidratamos</p>		